



VIERNES 21 DE MARZO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 58  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup> SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 13
Notificaciones .....	Pág. 13
Sociedades Comerciales .....	Pág. 13

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL

MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Convocase a los señores Accionistas de "ASOCIACIÓN CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día dieciséis (16) de Abril de 2025 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., en el domicilio sito en Manzana 85 Lote 21 de Barrio Miradores de Manantiales, de ésta Ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 10 de fecha 21/10/24 que ratifica y rectifica la Asamblea General Ordinaria Nro. 9 de fecha 03/07/2024, 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 10/12/24 que ratifica y rectifica las Asambleas Generales Ordinarias Nro. 9 de fecha 03/07/2024 y Nro. 10 de fecha 21/10/2024. 3) Aceptación del cargo de los Directores designados mediante Asamblea General Ordinaria de accionistas Nro. 9 de fecha 03/07/2024. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto social, y en el art. 238 de la Ley 19.550, manifestando su voluntad expresa de asistencia o presentando poderes de representación en su nombre, cerrando el Registro de Asistencia el día once (11) de Abril del 2025 a las 18:00 horas, sin excepción y bajo apercibimiento de aplicación estricta tanto del Estatuto social, como de la normativa vigente en materia de exclusión de aquel socio que no cumpliera con las previsiones formales establecidas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 587472 - \$ 35500 - 28/3/2025 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera

convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera sesionando en tal caso únicamente en carácter de ordinaria, en la calle Fray Luis Beltrán y Cardeñosa, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Código postal 5008, Hotel Holiday Inn, Sala "La Cumbre" (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 93 cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de pesos dos mil veintitrés millones treinta y cinco mil novecientos cincuenta y siete (\$ 2.023.035.957) al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de pesos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete millones seiscientos ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve (\$ 38.437.683.189) al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$1.093.973.457; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$16.173.384,25 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 94, que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025; 10) Fijación del número de directores titu-

lares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Ratificación de Acta de Asamblea 141 de fecha 29 de abril de 2024; 15) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; y 16) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto del punto 15, sesionando respecto del resto de los puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 14 de abril de 2025, inclusive. NOTA 3: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estruc-

turas jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 4: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 5: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 587830 - \$ 253220 - 27/3/2025 - BOE

### MUTUAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

#### MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva 9 de Julio, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 356 de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2º) Lectura, tratamiento y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor Externo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio N.º 36 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3º) Tratamiento y con-

sideración de todas las operaciones de compra y venta de bienes registrables que se realizaron en el año 2024. 4º) Tratamiento y consideración de la cuota societaria. 5º) Tratamiento y consideración de la asignación a abonar por subsidio de nacimiento, casamiento, fallecimiento y adopción. 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90. 7º) Renovación parcial por finalización del mandato de autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: tesorero, vocal titular 3º, vocal titular 4º, vocal suplente 4º, fiscalizador titular 3º y fiscalizador suplente 3º (tercio N°3). NOTA 1: Se recuerda que el artículo n.º 33 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser socio activo, estar al día con la tesorería y tener 6 (seis) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Morteros, marzo de 2025. Evelio Hilario Porporato, presidente. Claudio José Hernández, secretario.

5 días - N° 585979 - s/c - 28/3/2025 - BOE

### ASOCIACION MUTUAL SANTA RITA

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 26 de abril del año 2025, a las 10:30 horas, en Calle Corrientes 343, Bº Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2024. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4. Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales.

3 días - N° 587858 - s/c - 25/3/2025 - BOE

### MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Abril de 2025, a las 21:00 hs en el local de nuestra administración. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.024.

4) Consideración y autorización para la venta de los siguientes inmuebles urbanos: a) Lote 14 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361563-6, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y b) Lote 13 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361562-8, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. 5) Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: inmueble rural ubicado en el Departamento Unión, Pedanía Ascasubi, localidad de Pascanas, cuenta N°3604-4061081-8. 6) Consideración del monto de la cuota social y de ingreso. 7) Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Pedreira, Rafael Miguel, Signorile, Jorge Alberto y Ressa, Ivan y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Bomone, Leonardo Fabio y Tachino, Guillermo Daniel; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 587637 - s/c - 25/3/2025 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

#### MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril del dos mil veinticinco a las 19:00 hs, en primera convocatoria y 19:30 hs en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años.

3 días - N° 587344 - s/c - 21/3/2025 - BOE

### ASOCIACION MUTUAL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA ALMAFUERTE

#### INRIVILLE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día miércoles 30 de abril del año 2025 a las 21:00 horas. En la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamen-

te con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 42º Ejercicio Económico Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 4º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 2 años para cubrir el cargo de Tesorero. 5º) Elección de 2 Vocales Titulares del Consejo Directivo por 2 años. 6º) Elección de 2 Miembros Titulares de la Junta Fiscalizadora por 2 años. 7º) Aumento del valor de las cuotas sociales. Quórum Art. 40º.

3 días - N° 588050 - s/c - 26/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN AMIGOS DE  
LA BIBLIOTECA POPULAR  
PÚBLICA Y MUNICIPAL  
JORGE LUIS BORGES**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 2025 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 27 comprendido entre el 01/01/24 y el 31/12/24. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 584806 - s/c - 26/3/2025 - BOE

**CONSORCIO CAMINERO N° 126  
GENERAL LEVALLE**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos a la jurisdicción del CONSORCIO CAMINERO N° 126 - GENERAL LEVALLE, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Jueves 27 de marzo de 2025, a las 20:00 hs. en el Auditorio Municipal de General Levalle, sito en calle Roca N° 210, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento en todos los casos en que no hubiera sido incluido en el mismo alguna persona. 3. Designación de dos (2) asambleístas socios, para que sus-

criban el Acta juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 4. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5. Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Memoria, Inventario y Balance General del ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 6. Consideración del estado de cuenta de la Asociación al día de la fecha.

3 días - N° 586947 - s/c - 26/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA  
ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES  
DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL  
DE ARROYITO**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril de 2025, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito – Córdoba – para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Consideración modificación Cuota Social. 3- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4- Designación de la Junta Electoral. 5- Elección por renovación total y por voto secreto del total del Consejo Directivo: un presidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares y tres vocales suplentes todos por cuatro años y por terminación de mandato y del total de la junta fiscalizadora todos por cuatro años y por terminación de mandato. 6- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de la Sede Propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito

3 días - N° 587264 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL  
CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL  
Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA**

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2025, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba,

para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 27 cerrado el 31 de Diciembre de 2024.- 3º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 4º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento.- 5º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 6º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Fiscalizador Titular 1º y Fiscalizador Suplente 1º; PRIMER TERCIO por finalización de mandato.-

3 días - N° 587272 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**"ESCUELA DE DEPORTES AGUSTIN GALLO  
ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2025, a las 16:00 horas, con modalidad presencial, en la sede social sita en calle Bv. Belgrano 505 En la localidad de Bulnes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 .3) Elección de autoridades. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 587365 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN ANTONIO DE LITIN", convoca

a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de Abril de 2025, a las 18:00 horas, a realizarse en la sede social en calle 25 de Mayo n° 342, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: PRIMER PUNTO: Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. SEGUNDO PUNTO: Consideración del cambio del Estatuto Social. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 587395 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **CIRCULO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LAS FF.AA DE LA NACION HONOR Y PATRIA ASOC. MUTUALISTA RIO CUARTO**

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025 a las 19:00 Hs en su Sede Social, sita en calle Deán Funes 536, Rio Cuarto.-ORDEN DEL DÍA.1°) Designación de dos Socios para que junto al Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.2°) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos por el período cerrado el 31 de Diciembre de 2024, e informe del Órgano de Fiscalización 3o) Consideración de Cuotas Sociales. 4o) Consideración de Compensación a Directivos.5o) Consideración de Aranceles de Panteones Sociales.6o) Confirmación de Socios Vitalicios. 7°) Elección de la totalidad del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 4 (cuatro) Vocales titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes. De la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente.

3 días - N° 587523 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL POLICIAL "16 DE NOVIEMBRE" DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual Policial "16 de Noviembre" de la Provincia de Córdoba, Matrícula INAES N° 862 en cumplimiento del Artículo N° 33 del Estatuto Social, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril del 2025 a las 10:00 hs, con media hora de tolerancia, en su sede social sita en Avenida Colón N° 1151/53 barrio Alberdi, de esta Ciudad Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos (2) socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Convocar a elección

para la renovación total de miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandato y compuestas de los siguientes miembros: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes; para Junta Fiscalizadora tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, todos por el término de cuatro (4) ejercicios conforme lo estipula el Estatuto Social.

3 días - N° 587567 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL LAS QUINTAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea Extraordinaria para el día 26-03-2025 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle Tejerina 434, Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31-05-2014, cerrado al 31-05-2015, cerrado al 31-05-2016, cerrado al 31-05-2017, cerrado al 31-05-2018, cerrado al 31-05-2019, cerrado al 31-05-2020, cerrado al 31-05-2021, cerrado al 31-05-2022, cerrado al 31-05-2023, cerrado al 31-05-2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 4) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria 16-05-2017. 5) Reforma de Estatuto.

3 días - N° 587590 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Abril de 2025, a las 21:00 hs en el local de nuestra administración. Orden del día:1)Designación de dos asambleístas para firmar el acta.2)Consideración de los motivos por haber convocado la asamblea fuera de término.3)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2.024.4)Consideración y autorización para la venta de los siguientes inmuebles urbanos: a) Lote 14 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361563-6, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba y b) Lote 13 de la Manzana 98, cuenta N° 3604-2361562-8, ubicado en Pascanas, Pedanía Ascasubi, Departamento Unión, Provincia de Córdoba.5)Consideración y autorización para la venta del siguiente inmueble rural: inmueble rural ubicado en el Departamento

Unión, Pedanía Ascasubi, localidad de Pascanas, cuenta N°3604-4061081-8.6)Consideración del monto de la cuota social y de ingreso.7)Elección de autoridades. Elección de tres miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los Sres. Pedreira, Rafael Miguel, Signorile, Jorge Alberto y Ressa, Ivan y dos de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Sres. Bomone, Leonardo Fabio y Tachino, Guillermo Daniel; todos por el término de tres años de acuerdo al art. 15 de nuestro Estatuto Social.-

3 días - N° 587887 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLETICA CENTENARIO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 755 de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término. 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 108, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección parcial de integrantes de la Comisión Directiva por finalización de mandato y por dos años y Elección de todos los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandato y por un año 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

1 día - N° 587666 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **LIGA ISCHILIN DE FUTBOL**

CONVOCATORIA - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28-03-2025 a las 20.30 hs en la sede social Lavalle N°189 Dean Funes para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado desde el 31-12-2015 al 31-12-2024; 3) Elección de Autoridades. 4) Reforma de Estatuto Social. 5) Tratamiento de asambleas pendientes de inscribir en IPJ.

3 días - N° 587721 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL SAN PABLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 25-03-2025 a las 20.30 hs que se realizará en

sede social cita en calle Moreno y Pje Villavicencio, Río Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado desde 31-12-2015 al ejercicio cerrado 31-12-2024. 3) Elección de Autoridades, Comisión revisora de cuentas y Junta Electoral. 4) Tratamiento de Asambleas pendientes de inscripción si las hubiera. 5) Cambio de la Sede Social.

1 día - N° 587956 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JOVITA Y ZONA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2025 a las 18:30 hs., en su sede social, calle Riberi esq. Avellaneda N° 301, Jovita, Dpto. General Roca, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico 2024.

3 días - N° 587838 - s/c - 25/3/2025 - BOE

#### **CUATRO VIENTOS ASOCIACIÓN CIVIL**

"Cuatro Vientos Asociación Civil" CUIT 30718321804, Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril del año 2025, a las 20:00 Hs. en Ruta Provincial N° 30 Km 56, en la casa correspondiente a Lucia del Carmen Lopez con localización coordenadas Latitud Sur -33.073472, Longitud Oeste -64.571871 de la provincia de Córdoba. 1) Consideración de Balance, Memoria, Informes y Estados Contables correspondiente al ejercicio 2023-2024. 2) Renuncia de Autoridades. 3) Informe de Gestión de autoridades.

3 días - N° 588000 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### **SPORTING CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva, se resuelve por unanimidad convocar a asamblea extraordinaria para el día 27-03-2025 a las 20.30 hs que se realizará en sede social cita en calle Rivadavia 655 Sampacho para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado desde 31-12-2021 al ejercicio cerrado 31-12-2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión revisora de cuentas. 4) Tratamiento de Asambleas pendientes de inscripción si las hubiera. 5) Reforma de Estatuto Social.

3 días - N° 587962 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DE MARÍA**

VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO, DEPARTAMENTO RÍO SECO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. Convocase a los Señores y Señoras Asociados de esta Institución, a la Asamblea según lo establecido en el Artículo N°17 del Estatuto Social para la Asamblea General Extraordinaria en nuestra sede, sita en calle Reconquista N°452 de la localidad de Villa de María del Río Seco para el día 07 de abril de 2025 a las 18:00 hs., a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Realización de un inventario general. 2) Renovación de la totalidad autoridades del Órgano de Gobierno del Centro por renuncia de los integrantes actuales. 3) Establecimiento de nuevos objetivos y metodología de trabajo.

3 días - N° 587984 - s/c - 26/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.**

Por Acta de Directorio N° 77 de fecha 11/03/2025, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2024 a las 18:00 hs en primera convocatoria y 19:00 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación según el art. 234 Inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. TERCERO: Consideración de la gestión del Administrador Diego Galizzi, correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio con el alcance del art. 275 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico en tratamiento. QUINTO: Autorización del Directorio a contratar un Administrador o renovar su contrato. SEXTO: Determinación del número y designación de los miembros del directorio de la sociedad ad-honorem. SÉPTIMO:

Designación de autorizados para la inscripción de la Asamblea. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido, con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 586037 - \$ 36800 - 21/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Abril de 2025, a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Avenida Libertador General San Martín N° 809 de la localidad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar, aprobar o modificar la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024.- 2) Elegir, en su caso, mediante voto secreto y directo a los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 588145 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **LAS ARRIAS**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la Ley N° 6.233, Capítulo II, Art. 16, CONVOCASE a los señores Socios Consorcistas, Adherentes y Vecinos de la jurisdicción del Consorcio, a Asamblea General Ordinaria el día 27 de marzo de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sito en calle San Martín s/n de la localidad de las Arrias, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Registro de Socios e incorporación de nuevos miembros; 2) Designación de dos asambleístas para que completamente con el Presidente y Secretario de la institución firmen el acta correspondiente. 3) Lectura del última Acta de Asamblea. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico Contables N°51 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Designación de una Mesa Escrutora y receptora de votos compuesta por 3(tres) asambleístas. 6) Elección por el termino de cuatro años del cargo de Presidente, Secretario, 3º Vocal, 1º y 2º

Revisor de Cuentas. Acto seguido se ordena la publicación de la presente convocatoria como lo invoca el Estatuto social de la institución y comunicar al órgano de control correspondiente.

3 días - Nº 586262 - \$ 15945 - 21/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DEL  
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS  
LOS ABUELOS**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva Nº 369 de fecha 18 de Marzo de 2025, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Cordoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2025 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison nº416, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2024; 3) Autorización aumento de Cuota Social. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha.

1 día - Nº 587975 - s/c - 21/3/2025 - BOE

**MIELES DEL SUR S.A.**

**RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MIELES DEL SUR S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 01 de Abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros Nº 288, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término

de tres ejercicios. 7) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012 y del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2018 – Transcripción de las Actas. 8) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites y presentaciones a los fines de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de Marzo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - Nº 586311 - \$ 55867,50 - 21/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
CENTRO SUIZO DE CALAMUCHITA**

**VILLA GENERAL BELGRANO**

Por Acta de CD de fecha 28.2.25 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 2025 a las 19hs., en su sede denominada CASA SUIZA, sita en Av. San Martin 2120, Villa Gral. Belgrano. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que firmen el Acta de Asamblea junto a la presidenta y secretaria. 2) Consideración del ejercicio contable Nro.18 cerrado el 31.12.24. 3) Elección de autoridades. 4) Consideración de Cuota social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 585499 - \$ 1720 - 21/3/2025 - BOE

**FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE  
CULTURAL, COMERCIAL,  
INDUSTRIAL Y RURAL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22/04/2025 a las 19.30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios assembleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 3) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación total de los cargos de

la Comisión Directiva. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - Nº 586191 - \$ 32780 - 25/3/2025 - BOE

**HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.**

**VICUÑA MACKENNA**

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/04/2025 a las 09:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria Nº 25 de fecha 06 de marzo 2025. El Directorio.

5 días - Nº 585632 - \$ 7525 - 21/3/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE  
ARTESANOS EL ENJAMBRE**

**UNQUILLO**

Convoca a todos sus asociados a participar de la asamblea general ordinaria el día 3 de abril del 2025 a las 18hs, en la sede social cita en Avenida San Martin 2079, Unquillo. El orden del día sera: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

1 día - Nº 586105 - \$ 1475 - 21/3/2025 - BOE

**CENTRO EDUCATIVO MATER  
ASOCIACION CIVIL**

Por acta de Comisión Directiva de fecha 10 de Febrero de 2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día de 31 de marzo de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Juan Argañaraz Nº 1756 de esta Ciudad para considerar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura del acta anterior.2.Designación de dos (2) asociados para firmar el acta.3.Razones por la cual se ha postergado la realización de la Asamblea. 4. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual 2023. 5.Consideración y aprobación: del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 iniciado el 01-01-23 y finalizado el 31-12-23. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas correspondiente al año 2023. Nota: recordamos a los asociados que las asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar.

3 días - N° 586832 - \$ 14820 - 21/3/2025 - BOE

### **CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR**

#### **SAN FRANCISCO**

La comisión directiva del Centro Cultural y Biblioteca Popular, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 2025 a las 18:00 horas en la sede social sita en calle Libertador (N) 159 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024.

3 días - N° 586334 - \$ 6750 - 21/3/2025 - BOE

### **ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL**

#### **ALCIRA GIGENA**

ASOCIACIÓN PROTECTORA ESTUDIANTIL PERS. JUR. N° 134 "A"/79 - CONVOCATORIA ASAMBLEA: Señores asociados: los invitamos a participar de la Asamblea General ordinaria, que se realizará el día 03 de abril de 2025 a las 10:00 horas en la calle Caviglia Ppto Pedro N° 844 de la Localidad de Alcira Gigena, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta anterior 2) Designación de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta; 3) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 12/09/2022; 4) Ratificar Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023; 5) Elección de vocales por vencimiento de su mandato. El Directorio.

3 días - N° 586755 - \$ 6945 - 21/3/2025 - BOE

### **LA VOZ DEL INTERIOR S.A.**

ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en

segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 4 de abril de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

2 días - N° 586878 - \$ 26136 - 21/3/2025 - BOE

### **MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

Convocatoria Asamblea - Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de Abril de 2025 a las 19:00 hs. en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informe de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30/09/2024; 4) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 56; 5) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplen-

tes, por el período previsto estatutariamente; 6) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 7) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 8) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586921 - \$ 90420 - 25/3/2025 - BOE

### **MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL - ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" - Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" -capital privado- de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 07 de Abril de 2025 entre las 15:00 y las 18:30 hs., en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al mo-

mento de comunicar la asistencia. Las listas de postulación de síndicos y directores por parte de los accionistas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día 31/03/2025 en la administración de la sociedad. Conforme lo que establece el artículo DÉCIMO QUINTO del estatuto social las postulaciones para el Directorio se harán por listas completas, que deberán integrarse por dos candidatos a miembros titulares y dos a suplentes en representación de cada categoría prevista en dicho artículo, es decir, por productores del cinturón verde de la ciudad por un lado y por introductores (mayoristas) por el otro. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586922 - \$ 76460 - 25/3/2025 - BOE

#### **ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 14 de marzo de 2025, se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de abril de 2025 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Modificación del Estatuto: artículos 2º, 6º, 14º, 15º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º; inclusión de un nuevo título "De los vocales" y corrección número de orden de los títulos. 3) Designación de autorizados. Fd: la Comisión Directiva.

3 días - N° 586890 - \$ 8355 - 25/3/2025 - BOE

#### **METALURGICA ROMA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, y Acta de Directorio de fecha 17/03/2025, se convoca a los Señores Accionistas de METALURGICA ROMA S.A., CUIT No. 30-51908346-5, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 8 de abril de 2025, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Simbolar N° 2254, B° Empalme de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta en forma conjunta con el Presidente. 2º) Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes. Prescendencia de la Sindicatura. 3º) Otorgamiento de auto-

rizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba.

5 días - N° 587140 - \$ 31297,50 - 26/3/2025 - BOE

#### **LA VECINAL LOMITAS DE ORO**

##### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA La Vecinal Lomitas de Oro convoca a sus Sres. asociados para el día 18 de abril del 2025 a las 19hs, a la Asamblea General Ordinaria, en la sede social cita en calle Leopoldo Lugones 1608, Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados para suscribir la documentación con Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de Memoria, Estados Contables y documentación contable pertinente a los ejercicios económicos cerrados al 31/03/2024; 3) Ratificación del aporte societario a (\$1000) mil pesos a partir del primero de enero.

3 días - N° 586950 - \$ 11056,50 - 21/3/2025 - BOE

#### **RADIO CLUB ALTA GRACIA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 11 de abril de 2025 a las 20 horas en Int Costantini 290 esq Aristóbulo del Valle, Alta Gracia, para considerar el siguiente temario: Ratificar lo tratado y aprobado en la Asamblea Gral. Extraordinaria llevada a cabo el 24 de enero de 2025. RATIFICAR: Todo lo actuado y aprobado en la asamblea Extraordinaria, siendo los siguientes puntos los tratados: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3) Aprobación del nuevo Estatuto Social. 4) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, 1º a 5º Vocales Titulares, 1º a 4º Vocales Suplentes. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas, dos titulares y un suplente. 6) Cambio de domicilio sede social. 7) Considerar y aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 30/09/2024. RECTIFICAR: el acta de asamblea que se confeccionó erróneamente.

3 días - N° 587009 - \$ 20241 - 21/3/2025 - BOE

#### **CENTRO UNIVERSITARIO MARCOS JUAREZ ASOCIACION CIVIL**

El Centro Universitario Marcos Juárez Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo llamado, en la sede social de

Avenida Avellaneda N° 1186, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva por su actuación en el período en cuestión; 4º) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario.

3 días - N° 587197 - \$ 15951 - 21/3/2025 - BOE

#### **CLUB DEPORTIVO AMALGAMA DE ARROYO DE LOS PATOS**

La comisión Directiva del Club Deportivo Amalgama de Arroyo de los Patos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de abril de 2025, a las 18 horas, la sede del Club sita en calle pública S/N de la localidad de Arroyo de los patos provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causales por las que la asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2.017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.; 4) Elección de autoridades: comisión directiva y revisores de cuentas; 5) Especificación del domicilio de la sede.

3 días - N° 587260 - \$ 9210 - 26/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA (MAVIC)**

La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") - CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2025, a las 17 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjunta-

mente con Presidente y Secretario. 2°) Punto: Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos con sus notas y anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 iniciado el 1° de Enero de 2024 y cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3°) Punto: Consideración del valor de la cuota social. 4°) Punto: Consideración de los convenios celebrados por La Mutual en el ejercicio 2024.- Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.- Firmado: Carlos P. A. Pedrocca, Secretario. - Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.

3 días - N° 587497 - \$ 36372 - 21/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL HACEMOS POR ARGENTINA**

La Asociación Civil Hacemos Por Argentina, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Bolivia N° 134, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2024; 3°) Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por su actuación en los períodos en cuestión; 4°) Elección de miembros de la Comisión Directiva por el período estatutario; 5°) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el período estatutario.

1 día - N° 587310 - \$ 3685 - 21/3/2025 - BOE

#### **FEDERACIÓN CICLISTA DEL SUR CORDOBÉS - ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 17/02/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de marzo de 2025, a las 20:30 horas, en la sede social sita en Mariano López Cobo 598, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) De-

signación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Razones por las cuales se define la presente fecha Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del 2022, 2023 y 2024 respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 587265 - \$ 3050 - 21/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA**

##### **CANALS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Por acta de comisión directiva del 14/3/2025 la Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 28/4/2025 a las 21.00 horas en la sede social de Entre Ríos 368, Canals, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2024. 3. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Tesorero, dos vocales titulares y tres vocales suplentes. 4. Elección de la Comisión revisora de Cuentas: tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 587302 - \$ 8355 - 26/3/2025 - BOE

#### **COOPERADORA ESCUELA AGROTECNICA DE BELL VILLE - ASOCIACION CIVIL**

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles veintitrés (23) de abril de 2025, a las 19 hs, en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9 km 503, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio LXIV cerrado al 31 de diciembre de 2024. 2.-Determinación del monto de las cuotas sociales para el presente ejercicio. 3.- Decidir monto de caja para ser aplicado a gastos menores e imprevistos y operativos. 4.- Designación de dos (2) asociados para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se hace saber a los asociados que conforme el art. 15 del estatuto, si pasada una hora de la convocatoria no hubiere la mitad más uno de la

totalidad de los socios activos empadronados, la asamblea sesionará y resolverá válidamente con once socios presentes, estando a disposición en la sede social toda la documentación a considerar.

1 día - N° 587502 - \$ 4745 - 21/3/2025 - BOE

#### **BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA FALDA LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN**

Por Acta N° 1244 de la C.D, de fecha 08 de Febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín a realizarse el día 29 de Marzo de 2025, a las 12 hs en su sede de Bv. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la ciudad de La Falda, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1).-Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2).-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3).-Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 4).-Renovación de los tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3 días - N° 587414 - \$ 16380 - 21/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS COSQUIN**

El centro de Jubilados y Pensionados Cosquin convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2025 a las 10:00 hs. en la sede social sito en San Juan N° 940. Para ratificar al orden del día: Lectura del acta anterior; designación de dos socios; Considerar Memoria, Balance de Ejercicio cerrado 30 de Septiembre de 2024; informe Comisión revisora de cuentas, renovación parcial de comisión directiva cinco miembros titulares y comisión revisora de cuentas. Y rectificar acta de convocatoria y comprobante de Padrón de asociados de la asamblea del 30 de diciembre de 2024.

1 día - N° 587462 - \$ 4732 - 21/3/2025 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE DESPEÑADEROS LIMITADA**

El Consejo de Administración de esta Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Despeñaderos Limitada, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día viernes 25 de abril de 2025, a las 20:00 horas en el Centro de Jubilados y Pensionados de Despeñaderos de esta localidad, ubicado en calle Pueyrredón 179, Despeñaderos, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN

DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria; Estado de situación patrimonial; Estado de resultados; Cuadros anexos; Informe del Síndico y propuesta de distribución de excedentes correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Renovación parcial de Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) consejeros titulares por tres (3) ejercicios por cumplimiento de mandatos, dos (2) consejeros suplentes por un ejercicio por cumplimiento de mandatos, 1 síndico titular por un (1) ejercicio y un (1) síndico suplente por un (1) ejercicio ambos por cumplimiento de mandato. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios en la administración de la cooperativa.

3 días - N° 587553 - \$ 29940 - 21/3/2025 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUEÑOS DORADOS**

ASAMBLEA ORDINARIA EL 16-04-25 A las 17,30 horas en José Bogado 4585 Dpto. 1, B° Cárcano\_ Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1º. Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º - Ratificar y Rectificar asamblea 18 de Diciembre de 2024, donde se elige órgano de fiscalización el cual no consta en el orden de día tratado y aprobado en asamblea en su acta de convocatoria, como así tampoco en la publicación del boletín oficial de la provincia de Córdoba. MARGARITA DEL VALLE CORREA - EMMA DOMINGA SANDIN - Presidente - Secretaria.

1 día - N° 587470 - \$ 2815 - 21/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS EMPLEADOS Y DIRECTIVOS DEL SINDICATO ÚNICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE INVESTIGACIONES DE CÓRDOBA ("MAVIC")**

CONVOCATORIA - La Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba ("MAVIC") convoca a sus Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Abril de 2025, a las 19 horas, en el domicilio de Faustino Allende N° 189, de la ciudad de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Punto: Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2º) Punto: Tratamiento y aprobación de los Reglamentos de Gestión de Préstamos

y de Ayuda Económica con Fondos Propios, de la Asociación Mutual de los Empleados y Directivos del Sindicato Único de Vigilancia y Seguridad Comercial, Industrial y de Investigaciones de Córdoba.- Nota: Se deja aclarado que, de conformidad al Art. N° 41 del Estatuto Social, el quórum establecido para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.- Firmado: Carlos P. A. Pedrocca, Secretario. - Firmado: Gustavo A. Pedrocca, Presidente.

3 días - N° 587514 - \$ 32748 - 21/3/2025 - BOE

#### **COMPLEJO DEPORTIVO TENIENTE ORIGONE JUSTINIANO POSSE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 12 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2025, a las 20:30hs, en la Asociación Mutual TOJU, sita en calle Avda. De Mayo 169, de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 587504 - \$ 2530 - 21/3/2025 - BOE

#### **MUTUAL SUDECOR**

#### **BELL VILLE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 17 de Marzo de 2025, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 30 de Abril de 2025, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville, de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos co-

rrespondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración de aumento de la cuota social. 4) Consideración incremento en el canon que se abona por óptica y calzado corrector. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6) miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla Secretaria. Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo de 2025.

3 días - N° 587559 - \$ 19665 - 26/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE**

#### **RIO CUARTO**

Por Acta Nro. 2287 de la Comisión Directiva de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria Rectificativa y Ratificativa, a celebrarse el día 18/04/2025, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Santa Fé 702 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta; 2) Lectura de Acta de Asamblea celebrada el día 30/12/2024; 3) Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea mencionada en el punto anterior.

3 días - N° 587580 - \$ 13956 - 25/3/2025 - BOE

#### **NET LOG S.A.**

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. Accionistas de NET – LOG S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social ubicada en calle Pedro Hurtado de Mendoza N° 3.124 de Barrio Alto Verde - Córdoba el día nueve de abril de 2025 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el Sr. Presidente; 2) Consideración de los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 23, cerrado al 31 de diciembre del año 2023; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones ejercidas durante el ejercicio antes mencionado; 4) Informe del Directorio sobre las medidas en torno a la administración de la sociedad; 5) Consideración de las gestiones judiciales o extrajudiciales necesarias y convenientes a identificar, acreditar y cuantifi-

car el daño ocasionado a la sociedad en el marco de las acciones de responsabilidad dispuestas por la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024. Se hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a la referida Asamblea el día tres de abril de 2.025 a las 15:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia en los términos del segundo párrafo del Art. 238 LGS se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 25 de marzo de 2025 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y de 8.00 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones complementarias y cuadros anejos del ejercicio a tratarse en la Asamblea (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 587760 - \$ 75380 - 27/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE YOGA

##### RIO CUARTO

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 17/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de Abril del 2025 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 14:00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la Memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 587611 - \$ 3854,50 - 21/3/2025 - BOE

#### ASOCIACION CORDOBESA DE ALASDELTA Y PARAPENTES

##### LA CUMBRE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de abril de 2025 a las 16:00 horas en la sede social sita en Ruta 38 km.66 ½, ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Ratificar Actas de Comisión Directiva de fecha 21 de mayo de 2020, 19 de enero de 2021 y 16 de febrero de 2022 en virtud de las observaciones realizadas

sobre dicha documentación y la imposibilidad de realizar dichas inscripciones ante IPJ. 3) Ratificar Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2022. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 30 de abril de 2022, 30 de abril de 2023 y 30 de abril de 2024. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Ratificación del domicilio de la sede social. 7) Razones por lo que la convocatoria se realizó fuera del termino estatutario.

3 días - N° 587658 - \$ 29892 - 25/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL RED INTERNACIONAL DE MAESTROS DE REIKI RIMR

Por Acta N°10 de la Comisión Directiva, de fecha 18/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 25 de Abril del 2025 en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2024. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 587596 - \$ 3542,50 - 21/3/2025 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE AUSONIA - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria el día 25/03/2025 a las 18:30 horas, en sede social calle 25 de mayo N.º 402 en la localidad de Ausonia, Córdoba. A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 3) Aprobación del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024. 4) Elección de Autoridades.

1 día - N° 587707 - \$ 2879,50 - 21/3/2025 - BOE

#### CENTRO AGROTÉCNICO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario, convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 04 de Abril de 2025, en el predio ubicado en Ruta 13 km 37, esq. Tomás Montenegro, Villa del Rosario Pcia. de Córdoba, a las 20 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta

anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 48, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Lectura y aprobación del Informe de los miembros del Tribunal de Cuentas; 5) Renovación de la Comisión Directiva. Se designarán 6 miembros para ocupar los cargos por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. 6) Renovación del Tribunal de Cuentas. Se designarán tres miembros titulares y un suplente para ocupar los cargos por un año. 7) Tratamiento Renuncia del Prosecretario. 8) Elección de Prosecretario por renuncia del mismo hasta cumplir el mandato. 9) Otros temas.

1 día - N° 587764 - \$ 8112 - 21/3/2025 - BOE

#### CÍRCULO MÉDICO DE VILLA MARÍA

Estimado Socio/a: Informamos por medio de la presente que el día Viernes 04 de abril de 2025 a las 20:00 horas, en Buenos Aires 1070 1° Piso, se resuelve: Llevar a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, según el siguiente Orden del Día: 1) Lectura acta anterior; 2) designación de las autoridades de la Asamblea y dos socios para firmar el acta; 3) Lectura y consideración de la memoria anual, balance general y estado de resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2024, Informe del Tribunal de Cuentas, Presupuestos de Gastos, Cálculo de Recursos e Inversiones para el próximo año; 4) Convocar a elección por terminación de mandato de: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 1 (un) Vocal Suplente por el término de dos ejercicios; Tribunal de Cuentas: 3 (tres) Revisor de Cuentas Titular por el término de dos ejercicios. El acto eleccionario y recepción de sufragios se efectuará en la sede del Circulo Médico de Villa María, calle Buenos Aires 1070 – 1er piso en la fecha indicada, de 8:00 a 12:30 Hs. Sin más y esperando poder contar con su presencia dado el tenor de las mismas, le saludamos muy cordial y atte.- Comisión Directiva Circulo Médico de Villa María.

1 día - N° 587904 - \$ 9484 - 21/3/2025 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Se convoca a los asociados al acto eleccionario para la designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por período estatutario, el 26.04.2025, en Av. de

Circunvalación Eva Perón (Este) N° 50 – Marcos Juárez de 8 a 18 hs. Asimismo se los convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30.04.2025, en el mismo lugar, 08 hs en 1° convocatoria y 09 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Dar a conocer resultado de los comicios de fecha 26.04.2025, proclamando la nueva Comisión Directiva por período estatutario; 2) Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por un nuevo período estatutario (para el caso de que no haya tenido lugar el acto eleccionario por carecer de listas presentadas); 3) Consideración y aprobación de Balance General, Memoria, notas y anexos complementarios por ejercicio económico iniciado el 01 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024; 4) Consideración y aprobación del Órgano de fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Cambio de sede social (sin reforma de Estatuto) y 6) Designación de dos asociados para que suscriban la presente acta junto al Presidente y Secretario. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación en el horario de 9 a 12 hs con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea.

3 días - N° 587922 - \$ 34908 - 26/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE CORDOBA**

Comunica a sus asociados la decisión de posponer la realización de la Asamblea General Ordinaria convocada para el 25 de marzo del 2025. La nueva fecha será comunicada en estos días y será realizada en abril o mayo.

1 día - N° 587978 - \$ 1884 - 21/3/2025 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE MEDICOS Y PERSONAL JERARQUICO DEL HOSPITAL PRIVADO DE CORDOBA**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 30, 32 y 33 del Estatuto y Art. 24 de la Ley 20.321, la Asociación Mutual de Médicos y Personal Jerárquico del Hospital Privado de Córdoba convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de Av. Naciones Unidas Nro. 346 de Bo. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, el día 30 de abril de 2025, a las 15.00 horas con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea. 2) Exposición de motivos convocatoria fuera de término 3) Considerar el inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, Informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Auditor por el

ejercicio cerrado el 31-07-24. 4) Consideración y aprobación proyecto: Reforma Reglamento del Fondo compensador. 5) Ratificar monto aporte mínimo y Máximo al fondo compensador, fijado por el Consejo Directivo. 6) Consideración y aprobación incremento cuota social y contribución subsidio fallecimiento 7) Anticipo valor locativo playa de estacionamiento. 8) Distribución de excedentes según lo establecido por el estatuto. NOTA: Según el Art. 33 del Estatuto, Para participar en Asamblea y actos eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio Activo. b) Presentar Carnet Social. c) Estar al día con tesorería. d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias. e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

3 días - N° 588008 - \$ 36804 - 26/3/2025 - BOE

#### **LOMAS DE LA CAROLINA S.A.**

El directorio de Lomas de la Carolina S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 10/04/2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum, en la sede social de Lomas de la Carolina S.A. sita en Av. Ejército Argentino 9520 a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con la presidente. Segundo: Consideración del resultado de la auditoria efectuada. Tercero: Consideración de los estados contables cerrados al 31/07/2024. Cuarto: Designación de un (1.-) Director titular y un (1.-) director suplente. Quinto: ?Consideración acerca de la forma de comunicación a Asambleas, otorgamiento de poderes y notificaciones electrónicas. Sexto: ?Exposición acerca de la situación del LOTE 19 y consideración sobre las alternativas al respecto. Hágase saber a los Sres. Accionistas que en cumplimiento a lo normado por la Ley de Sociedades, deberán comunicar su asistencia en la administración de la sociedad, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00hs, venciendo el plazo el 04/04/2025 a las 17:00hs. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante autorización especial dirigida al directorio con firma certificada. El directorio.

5 días - N° 588012 - \$ 52380 - 28/3/2025 - BOE

#### **CONSORCIO CAMINERO NRO. 104 FREYRE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales vigentes, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero nro. 104 de Freyre, CONVOCA a los señores socios consorcistas, adherentes y vecinos de la jurisdicción, a la Asamblea General Ordinaria, a

realizarse el día 25 de MARZO de 2.025 a las 19 hs en el comedor El Buen Sabor, ubicado en el salón del Club 9 de Julio olímpico de Freyre, sito calle Bv. 25 de Mayo 1.425, de esta localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura completa del registro de Asociados. 2) Tratamiento de todos los casos en que no hubiere sido incluido en el mismo alguna persona. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Designación de dos asambleístas socios para que suscriban el acta juntamente con el Presidente, Secretario. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 2024 y Estado de Cuentas a la Fecha.

2 días - N° 588018 - \$ 15640 - 25/3/2025 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA**

##### **COLONIA CAROYA**

Convocatoria a Asamblea "SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA" - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/03/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2025, a las 19:00 horas, en el predio social sito en Calle 172 s/n de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la reforma del ARTICULO 10° del Estatuto de la Sociedad Rural de Jesús María. 3) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2024 en lo referente a la Memoria y Balance del Ejercicio 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 588021 - \$ 24324 - 26/3/2025 - BOE

#### **CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO**

##### **MONTE BUEY**

25 DE MAYO 352 – MONTE BUEY (CBA.). Matrícula INAES N° 393/85-Cba. El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 20:00 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352 de la localidad de Monte Buey: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: De-

signación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024.- TERCERO: Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- CUARTO: Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- LUCIANA MARIA MONTEVERDE (Secretaria) - LEWIS MARCOS SAVY (Presidente)

3 días - N° 588024 - \$ 20220 - 26/3/2025 - BOE

**FUNDACIÓN DEVOTENSE  
PARA LA SANIDAD ANIMAL  
(FUNDEPASA)**

**DEVOTO**

Convoca a reunión ordinaria del Consejo de Administración el día Miércoles 23 de Abril de 2025, a las 19:30 horas, en el establecimiento de la Cooperativa de Tamberos Agrícola Ganadera "El Trabajo" Limitada, sito en Bv. 9 de Julio 838, Devoto, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración de Actas desde la N°260 a N°262 inclusives, para cumplimentar con su presentación en el correspondiente libro digital. 2) Elección de dos miembros del consejo para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de la reunión. 3) Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de los Fondos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 33 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el término de un (1) ejercicio.

3 días - N° 588054 - \$ 23028 - 26/3/2025 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

CÓRDOBA – FILOMENE GUILLERMO LUIS DNI 23.460.111, domiciliado en Celso Barrios 2655 Torre F Dpto. 40 Jardín del Sur de la Localidad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FILOFARMA" sito en Av. Richeri 3918 Local 10 B° SEP de Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: RYSER DARIO LEO DNI 20.073.525, domiciliado en Manuel Reyna 4164 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás

derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 586963 - \$ 32260 - 25/3/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Claudio Humberto Rivadero DNI 17.382.966, con domicilio en calle Leandro N. Alem 1201, de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro funeraria y servicios sociales, denominado "C.H.R. Servicios Sociales, ubicado en calle Salta N°59, B° Centro, de la ciudad de Córdoba a favor de Walter Leonel Buenvecino DNI 38.183.306, con domicilio en Tristan Narvaja N°1933, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Leandro N. Alem 1201, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587127 - \$ 23100 - 25/3/2025 - BOE

ROBERTO EMILIO ORIONI D.N.I. 17.342.402 CUIT 20-17342402-8 domiciliado en Avda San Martín N°1568, Mina Clavero, departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA" nombre de fantasía "FARMASIERRAS", sito en Av. Belgrano 520, Villa Cura Brochero Provincia de Córdoba al Sr. PABLO VIDAL LLANOS DNI N° 26.827.151 CUIT 20-26827151-2 domiciliado en Calle Presbítero Aguirre n°402, Villa Cura Brochero departamento de San Alberto Provincia de Córdoba. Sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Masutti&Asociados, Dra. Carolina Masutti MP. 1-34387, con domicilio en calle Ayacucho 367 piso 6 of b de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587156 - \$ 13975 - 28/3/2025 - BOE

**NOTIFICACIONES**

PARTIDO FRENTE GRANDE-DISTRITO CORDOBA- CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS - Por resolución de la Junta Electoral del Partido Frente Grande de la Provincia de Córdoba, de fecha 10 de marzo de 2025, se ha dispuesto: • Convocar a elecciones internas para la renovación de autoridades del Partido Frente Grande de la Provincia de Córdoba para el día 26 de abril de 2025 en Obispo Salguero 549 10 B de esta ciudad de Córdoba, para los siguientes cargos: DELEGADOS A LA ASAMBLEA NACIONAL 11 titulares y 5 suplentes, ASAMBLEA PROVINCIAL 21 titulares y 10 suplentes por el Departamento Capital y 21 titulares y 10 suplentes por el Interior, 1 titular por Juventud elegido por

Distrito Único, MESA PROVINCIAL 9 titulares y 5 suplentes, TRIBUNAL DE CONDUCTA 3 Titulares y 3 suplentes, COMISION DE CONTRALOR PATRIMONIAL 3 titulares y 3 suplentes, JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL 3 titulares y 3 suplentes. • Establecer el siguiente cronograma electoral: Cierre de Padrón Partidario: 28/03/2025, exhibición de Padrón y período de tachas: 01/04/2025, resolución de observaciones al padrón: 03/04/2025, exhibición de padrón definitivo: 07/04/2025, presentación de listas de candidatos: 09/04/2025, oficialización de listas: 12/04/2025. Publicar el cronograma antes dispuesto en Boletín Oficial Provincial y colocados en Obispo Salguero 549 10 B.- Junta Electoral del P. Frente Grande –Dist. Córdoba.

1 día - N° 588101 - \$ 10980 - 21/3/2025 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**RU Y CO S.A.**

**LA TORTILLA**

Constitución de fecha 22/01/2025. Socios: 1) LEONEL DAVID RUATTA CONTIGIANI, DNI 42162818, CUIT 20-42162818-2, argentino, soltero, nacido 03/01/2001, Estudiante, domiciliado en Zona Rural, La Tordilla, Córdoba, Argentina. 2) ROSANA LUCIA CONTIGIANI, DNI 20378764, CUIT 27-20378764-8, argentina, casada, nacida el 27/06/1968, de profesión ama de casa, domiciliada en Zona Rural, La Tordilla, Córdoba, Argentina. 3) NATALI DEL CARMEN RUATTA CONTIGIANI, DNI 39733476, CUIT 24-39733476-3, argentina, soltera, nacida 22/02/1997, Licenciada, domiciliada en Zona Rural, La Tordilla, Córdoba, Argentina. Denominación: RU y CO S.A. Sede: en Av Libertador 973, de la Ciudad de La Tordilla, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años, desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financie-

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Es de Pesos Treinta Millones (\$ 30.000.000), representado por Treinta Mil (30.000) Acciones de Pesos Mil (\$ 1000) VN cada una, Ordinarias, Clase "B", Nominativas no Endosables, con derecho a 1 voto por Acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo N° 188 de la

Ley 19.550. Suscripción: 1) LEONEL DAVID RUATTA CONTIGIANI, suscribe 7500 Acciones de \$1000 VN cada una, o sea la suma \$ 7.500.000 2) ROSANA LUCIA CONTIGIANI, 15000 Acciones de \$1000 VN cada una, o sea la suma de \$ 15.000.000 3) NATALI DEL CARMEN RUATTA CONTIGIANI, suscribe 7500 Acciones de \$1000 VN cada una, o sea la suma de \$ 7.500.000. Administración: Directorio compuesto de un número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo 5, que durarán 3 ejercicios en sus funciones. También se deberá designar como mínimo 1 Director Suplente, y como máximo 5, por el mismo plazo. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente y vicepresidente, si correspondiere. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Autoridades: 1) PRESIDENTE: ROSANA LUCIA CONTIGIANI, DNI 20378764 2) DIRECTOR TITULAR: NATALI DEL CARMEN RUATTA CONTIGIANI, DNI 39733476; 3) DIRECTOR SUPLENTE: LEONEL DAVID RUATTA CONTIGIANI, DNI 42162818. Representación legal y uso de la firma social: La Representación Legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 30/11.

1 día - N° 588159 - \$ 46396 - 21/3/2025 - BOE

#### QUI-PAR SRL

Por Acta Social N° 36 de fecha 01/11/2024, se resolvió en forma unánime: APROBAR la modificación del objeto social de Qui-Par SRL, adicionándole a las actividades ya existentes, las siguientes: Servicios de logística para el transporte (nacional o internacional), distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje de mercaderías, bienes de cualquier especie y de todo tipo de cargas en general; Designar como gerentes de Qui-Par SRL por el plazo de duración de la sociedad, a LUCAS ARIEL QUIROGA, DNI 28.851.878, y ADRIAN TOMAS, DNI 23.231.768; MODIFICAR modificar las cláusulas Tercera, Quinta, Séptima, Décima, Décima Primera, Décima Segunda del contrato social, como así también la incorporación de las cláusulas Décima Tercera y Décima Cuarta, quedando redactadas de la siguiente manera: TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

La comercialización, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, de cigarrillos, cigarros, tabacos, artículos varios (de tocador, perfumería, regalos, golosinas, etc.) para comercios, quioscos y afines, como así también de toda otra actividad complementaria o suplementaria destinada a lograr sus fines. Para ello la sociedad podrá asociarse con terceros, tomar representaciones, mandatos y comisiones; 2) Servicios de logística para el transporte (nacional o internacional), distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje de mercaderías, bienes de cualquier especie y de todo tipo de cargas en general. Para la prosecución del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. ERNESTO HUGO QUIROGA, DNI (11.748.674), DEMETRIO TOMAS PARDO (DNI 93.913.800), LUCAS ARIEL QUIROGA, DNI 28.851.878, y ADRIAN TOMAS, DNI 23.231.768, quienes revestirán el carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social, la cual deberá estar en todos los casos precedida por el sello de la sociedad, será en forma indistinta ante comisiones y/o tribunales judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, ya sean del orden local, nacional, federal, extranjero o internacional, las reparticiones administrativas locales de todo el país (municipales, comunales o provinciales), nacionales, federales, extranjeros o internacionales, ya sean estatales, autárquicos, etc., dentro de las cuales se incluyen Registros, Ministerios, Secretarías de Estado, los organismos fiscales tales como la Dirección General de Rentas y Dirección de Inteligencia Fiscal de la Provincia de Córdoba, y/o los que los reemplacen en el futuro y otras entidades u organismos con funciones similares en otras jurisdicciones provinciales, o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva, Dirección General de Aduanas y Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social) y/o quien la reemplace en el futuro. Será en forma conjunta, requiriéndose la firma de al menos dos gerentes, para actos o trámites a realizarse ante entidades bancarias, financieras o crediticias y para la emisión de cheques, con limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social. SEPTIMA. Distribución de utilidades y participación en las pérdidas: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social; b) el importe que

se establezca para retribución de los gerentes; c) el importe que se establezca para retribución de sumas mensuales a los socios fundadores, activos o retirados, o a la cónyuge superviviente de estos; d) el importe correspondiente a la previsión de indemnizaciones y/o gratificaciones de cualquier tipo referidas al personal en relación de dependencia; y e) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre éstos en proporción al capital integrado. El retiro a cuenta de utilidades será oportunamente establecido por acta. En la misma proporción al capital aportado serán soportadas las pérdidas. DÉCIMA: INCORPORACIÓN DE REPRESENTANTES Y/O LOS HEREDEROS: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, sus representantes o herederos se incorporarán en la Sociedad para lo cual deberán unificar representación. Respecto de las cuotas sociales del impedido o fallecido regirán las disposiciones de los artículos 155, 156 y 209 de la Ley de Sociedades. Mientras no se acredite la calidad de heredero actuará interinamente el administrador de la sucesión. DECIMOPRIMERA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Cualquier duda o divergencia que se suscite entre los socios será dirimida por un mediador, arbitrador, y/o amigables componedores, elegido de común acuerdo. Para las cuestiones que la ley dispone la instancia judicial, se someten a los tribunales ordinarios de esta Provincia de Córdoba en la jurisdicción correspondiente a la ciudad capital. A los fines de la resolución de los conflictos se deberá considerar el presente contrato, el Protocolo Familiar firmado por las familias Tomas y Quiroga, y la Ley 19550. DECIMOSEGUNDA. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios. DECIMOTERCERA. REUNIONES DE SOCIOS: Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reunión de socios, que se celebrarán en la sede de la Sociedad. Serán convocadas por el órgano de administración con no menos de diez días de anticipación ni más de treinta, por citación notificada personalmente, o cualquier otro medio fehaciente al último domicilio de los socios registrados en la Sociedad, cada vez que se lo considere conveniente y por lo menos una vez al año, para aprobar el ejercicio social y los estados contables. DECIMOCUARTA: Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones que impliquen cambio del objeto social, fusión, transformación, escisión, prórroga, aumento del capital social y toda otra modificación del contrato que imponga mayores

obligaciones a los socios, serán adoptadas por unanimidad de votos. Las resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato social, así como la designación y revocación de gerentes, se adoptarán por mayoría del capital presente en la respectiva reunión. Todas las resoluciones deberán asentarse en el libro de actas de la Sociedad, conforme lo establecido en el art. 162 de la ley general de sociedades, por el o los gerentes, dentro del quinto día de concluido el acuerdo.

1 día - N° 584586 - \$ 33345 - 21/3/2025 - BOE

#### MARSENCO HIJOS S.A.

##### RIO CUARTO

Elección Miembros del Directorio. Por Asamblea General Ordinaria N°3 celebrada el día 14/03/2025 la cual rectifica y ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria N°2 celebrada el 20/09/2024 se eligieron los miembros del Directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente manera: Director Titular y Presidente del Directorio: Eliana Soledad Marsengo, DNI 33.079.036, Director Suplente: Lucas Ricardo Marsengo, DNI 38.020.022.-

1 día - N° 587968 - \$ 4076 - 21/3/2025 - BOE

#### MAVERAN S.R.L.

##### ALEJO LEDESMA

Edicto rectificatorio – 1) Modificación de Contrato Social – Por Acta Reunión de socios de MAVERAN S.R.L. mediante Acta de Rectificación de contrato social de fecha 28 de febrero de 2025. – Se resolvió por unanimidad: a) Modificar la CLAUSULA QUINTA del Contrato social de la sociedad MAVERAN S.R.L. constituido por instrumento privado el día 23 de enero de 2025 por ante la Escribana Graciela Silvia Bustos, Escribana Pública, Titular del Registro N° 40, de la localidad de Arias provincia de Córdoba. - b) En consecuencia, la Cláusula QUINTA queda redactada de la siguiente manera: QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos un millón (\$1.000.000.-) Dividido en 10.000 cuotas sociales de Pesos cien (\$100.-), valor nominal de cada una y que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: La Sra. Mabel Esther Caillet Bois suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital representativas de Pesos quinientos (\$500.000.-), los cuales se hayan totalmente integrados; el Sr. Andrés Rubén Corbalán suscribe dos mil quinientas (2.500.-), cuotas de capital

representativas de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-), los cuales se hayan totalmente integrados; y la Srta. Verónica Mabel Corbalán suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital representativas de Pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000.-), los cuales se hayan totalmente integrados. La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra en efectivo, en un 100% al momento a la suscripción del presente. La sociedad podrá aumentar el capital indicado mediante reunión de socios, que requerirá para su aprobación el voto favorable de más de la mitad del capital. La misma reunión fijará el monto y los plazos para su integración. - 2) Se informa a su vez que la fecha de cierre de ejercicio social será el día 30 de septiembre de cada año.

1 día - N° 586651 - \$ 8290 - 21/3/2025 - BOE

#### R&M S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL - Por acta social del 28.02.2025, con firmas certificadas con fecha 12.03.2025 se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social, la que reza: QUINTA: "La dirección y administración estará a cargo de dos gerentes los que ejercerán la representación legal de la sociedad y tendrá el uso de la firma social de forma indistinta. Se desempeñará en sus funciones por el periodo de duración de la sociedad. En caso de renuncia o remoción del gerente designado, el reemplazante será designado en Asamblea de Socios con el voto de las tres cuarta partes del capital. En el ejercicio de sus funciones el gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, tendrá facultades en el cumplimiento de los fines sociales, de constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, transferir, hipotecar, gravar bienes raíces, muebles créditos, títulos y acciones por los precios, plazos cantidades, formas de pago y demás condiciones que estime conveniente, celebrar contratos de cualquier naturaleza, cobrar y percibir todo lo que se le adeude a la sociedad, solicitar préstamos a entidades financieras de cualquier tipo, representaciones en toda clase de cuestiones judiciales y extrajudiciales en que esté involucrada la sociedad, comprometer en árbitros, otorgar poderes judiciales y extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue necesario, gira, extender, aceptar, endosar, firmar, avalar letras, cartas de crédito, celebrar contratos de seguro como asegurado, realizar los actos para los que requiera poder especial y todos los demás actos que consideren necesarios para el objetivo de los fines sociales y/o comerciales no siendo la enumeración precedente taxativa, sino mera-

mente enunciativa. Excepto las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. La firma social se utilizará exclusivamente en todos los actos propios del giro comercial con prohibición absoluta de aplicarla a prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales. Quedando expresamente prohibido que os socios gerentes participar en operaciones y/o empresas que importen competir y/o dedicadas al mismo objeto social ya sea en forma personal y/o asociada a cualquier tipo de sociedad así como de percibir por este concepto cualquier tipo de retribución so pena de ser excluido de la sociedad. Estas operaciones sólo se podrán realizar con el expreso y unánime consentimiento de los socios.”

1 día - N° 587006 - \$ 11780 - 21/3/2025 - BOE

#### **MECANIZADOS Y ENGRANAJES F.A.B. S.A.**

##### **SAN FRANCISCO**

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°17 del 19/3/2025 se ratifica la Asamblea General Ordinaria N°14 del 30/1/2023 en la que se designa como Presidente Adriana Noemí Gatti DNI 16.016.024 y Director Suplente Franco Tomás Bovero DNI 35.668.966 y designar iguales autoridades (Presidente Adriana Noemí Gatti DNI 16.016.024 y Director Suplente Franco Tomás Bovero DNI 35.668.966) Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 587007 - \$ 1230 - 21/3/2025 - BOE

##### **DEWAL S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada de fecha 17/03/2025 se resolvió: 1. Aumentar el capital social de \$405.600 a \$12.000.000 mediante el aporte de bienes muebles no registrables, valuados conforme a precios de plaza y que no pertenecen a un fondo de comercio. Suscripción: WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI DNI 20.997.352: 2400 acciones, (\$2.400.000), que representan el 20% del capital social; DIEGO CHRISTIAN CORTESINI DNI 22.033.094: 1800 acciones, (\$1.800.000) que representan el 15% del capital; CRISTIAN CESAR AIELLO DNI 21.900.071: 4200 acciones (\$4.200.000), que representan el 35% del capital y PABLO SEBASTIAN GIL RODRIGUEZ DNI 27.705.286: 3600 acciones (\$3.600.000) que representan el 30% del capital social. La totalidad de las nuevas acciones suscriptas son integradas en el acto. Modificar el Art. 5 del Estatuto Social de la siguiente forma: “ARTICULO 5: El capital social es de pesos Doce Millones (\$12.000.000), representado

por Doce Mil (12.000) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el Art. 44 de la Ley 27.349.” 7. Se transcribe nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social

1 día - N° 586668 - \$ 5400 - 21/3/2025 - BOE

#### **EL COYUYO S.A.**

##### **VILLA MARIA**

ESCISIÓN - Se rectifica Edicto N° 568702 de fecha 25/11/2024. “EL COYUYO S.A.”, CUIT N° 30-71060665.6, domiciliada en calle Santa Fe 1268, 4to piso, dpto. “A” de la ciudad de Villa María (Prov. de Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio (Cba), Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 9366 – A; resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2024, y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa del 10/03/2025 la escisión de parte de su patrimonio (art. 88 ley 19.550), para constituir una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre los Estados Contables confeccionados al 31/08/2024 de los que resulta un Activo de \$334.475.308,41.-, un Pasivo de \$12.094.411,58.- y un Patrimonio Neto de \$322.380.896,83.-. La sociedad escisionaria se denomina “TERRAURBANO S.A.S” que adopta el tipo de sociedad por acciones simplificada, con domicilio en calle Buenos Aires 172 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Componen su Activo \$43.685.000.-, su Pasivo \$0,00 y su Patrimonio Neto \$ 43.685.000.-. Oposiciones en Estudio GIOVANARDI, calle La Rioja 604, Villa María (Prov. de Cba).

3 días - N° 586953 - \$ 15405 - 25/3/2025 - BOE

#### **LIDER LORENZO PERRONE, MAURICIO CARLOS PERRONE Y FERNANDO DARIO PERRONE SOCIEDAD DE HECHO**

##### **SAN FRANCISCO**

Subsanación de sociedad “LIDER LORENZO PERRONE, MAURICIO CARLOS PERRONE y FERNANDO DARIO PERRONE –Sociedad de Hecho”, CUIT N° 30-71007217-1, de conformidad a lo dispuesto en el art. 25 de la LGS, adopta el tipo de sociedad de Responsabilidad Limitada.- En la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los veintidós días del mes de Enero del año dos mil veinticin-

co, se reúnen los socios 1) Líder Lorenzo PERRONE, argentino, documento nacional de identidad número 6.434.416, nacido el día 01 de mayo de 1942, de estado civil casado con Susana Beatriz Scarampo, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Libertad Nro. 2984 de la ciudad de San Francisco (Cba.); 2) Mauricio Carlos PERRONE, argentino, documento nacional de identidad número 22.295.060, nacido el día 28 de Febrero de 1972, de estado civil casado con Silvia María Cassineri, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Libertad nro. 2967 de la ciudad de San Francisco (Cba.); y 3) Fernando Darío PERRONE, argentino, documento nacional de identidad número 24.332.735, nacido el día 17 de Mayo de 1975, de estado civil casado con Paula Dominga Silva, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Ameghino nro. 230 de la ciudad de San Francisco (Cba.) y dicen: “... queda subsanada la sociedad que girará, bajo la denominación de “LIDER LORENZO PERRONE E HIJOS S.R.L.”, y tendrá su domicilio en calle Libertad N° 2984 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, pudiendo trasladarlo con acuerdo unánime de los socios y establecer sucursales, agencias locales y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha del acta de subsanación, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, bajo cualquier tipología o modalidad contractual lícita, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Agrícola: Producción agrícola en cualquiera de sus especialidades y en todas las etapas del proceso productivo; almacenar, acondicionar y acopiar granos, cereales, forrajeras, hortalizas, legumbres, oleaginosas y demás frutos y productos de su propia explotación como de terceros; prestar servicios de siembra, movimientos de suelos, seguimiento, control de cultivos, plagas, malezas, fumigación, cosecha, ensilado y henolaje, en beneficio propio o de terceros; prestar servicios de asesoramiento, administración, gestión, valuación de explotaciones agrícolas y ganaderas en cualquiera de sus especialidades, y en todas las etapas del proceso productivo. Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a granos, cereales, frutales, forrajeras, hortalizas, legumbres y demás cultivos; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades

complementarias de esa finalidad sin limitación alguna. B) Ganadera: para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados. C) Comercial: Compra, venta al por mayor y por menor, canje, consignación, acopio, distribución, importación, servicios relacionados a la actividad agrícola y ganadera, en cualquiera de sus modalidades y etapas del proceso productivo; distribución, consignación, depósito, acopio, almacenamiento, envase y fraccionamiento de cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materias primas y sus derivados, productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, maquinarias, destinado a las actividades agropecuarias.- D) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. E) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos; reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales, servicios de pulverización, desinfección y fumigación y transporte automotor de carga de mercancías agrícolas generales de cualquier tipo, propia o de terceros; fletes, acarreos, muebles, semovientes, materias primas elaboradas y no; comerciales, industriales, alimenticias, granos, transporte automotor de carga refrigerada y transporte pesado; y demás que derivaran de las actividades precedentes. Emitir y negociar guías, cartas de portes, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos.- Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- F) INDUSTRIAL: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, agricultura, alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades.- Capital: a) Suscripción del capital social. El capital social se establece en la suma de Pesos Ciento cuarenta y un millones (\$141.000.000.-), dividido en Un mil cuatrocientos diez (1410) cuotas de Pesos cien mil (\$100.000.-) cada una, que los socios integran de la siguiente forma: La suma de pesos Ciento cuarenta y un millones (\$141.000.000.-) es integrado en bienes valua-

dos según se consigna en notas anexas del balance suscripto por Contador Público (Cr. Manuel Rinero) y Certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y que firmado por los socios forma parte del presente y por el aporte en dinero en efectivo que realizan los socios.- a) El señor LIDER LORENZO PERRONE suscribe en este acto Cuatrocientos setenta (470) cuotas de capital social, o sea, la suma de pesos Cuarenta y siete millones (\$47.000.000,00), en especie, la suma de Pesos Cuarenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho con 67/100 (\$46.387.468,67) cuyos valores comerciales surgen en plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en un todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales; y la suma de Pesos Seiscientos doce mil quinientos treinta y uno con 33/100 (\$612.531,33) en dinero en efectivo; b) El señor Mauricio Carlos PERRONE suscribe en este acto Cuatrocientos setenta (470) cuotas de capital social, o sea, la suma de pesos Cuarenta y siete millones (\$47.000.000,00) en especie, la suma de Pesos Cuarenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho con 67/100 (\$46.387.468,67) cuyos valores comerciales surgen en plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en un todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales; y la suma de Pesos Seiscientos doce mil quinientos treinta y uno con 33/100 (\$612.531,33) en dinero en efectivo; y c) El señor Fernando Darío PERRONE suscribe en este acto Cuatrocientos setenta (470) cuotas de capital social, o sea, la suma de pesos Cuarenta y siete millones (\$47.000.000,00) en especie, la suma de Pesos Cuarenta y seis millones trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho con 67/100 (\$46.387.468,67) cuyos valores comerciales surgen en plaza de comercio de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en un todo conforme con el art. 149, 51 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales; y la suma de Pesos Seiscientos doce mil quinientos treinta y uno con 33/100 (\$612.531,33) en dinero en efectivo.- Integración: Tratándose de una subsanación la integración se realizó mediante los bienes de la sociedad que surgen del balance e inventario certificado por el Contador Público Nacional, Cr. Manuel Rinero M.P. 10-20606-3 y aprobado por los socios en este acto y mediante aporte en dinero que los socios declaran hacer entrega a las personas encargadas de la administración nombradas en este acto, a saber: Sr. Mauricio Carlos

PERRONE y Fernando Darío PERRONE, recibéndolas esta de conformidad. Los socios manifiestan con carácter de declaración jurada que los bienes aportados no pertenecen a un fondo de comercio.- Representación: La dirección y administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida indistintamente, por el plazo de 50 años por los socios, Mauricio Carlos PERRONE y Fernando Darío PERRONE, quienes aceptan en este acto el cargo.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Las reuniones de los socios se realizarán cada vez que los mismos las crean necesarias y las resoluciones se tomarán siempre por mayoría del capital social. Se llevará un Libro de Actas de acuerdo con lo dispuesto por el art. 73 de la Ley N° 19.550, en el cual se asentarán las resoluciones que tomen los socios en sus reuniones, las que serán suscriptas por todos los socios. En la resolución que se tome, salvo en los casos que este contrato establezca otra proporción, se estará a lo dispuesto en el art. 160 y sus concordantes de la ley 19.550. Para expresar su voluntad los socios tendrán un voto por cada cuota. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 587247 - \$ 47705 - 21/3/2025 - BOE

## LABORATORIO REGIONAL SAS

### SAN FRANCISCO

ACTA UNANIME DE LABORATORIO REGIONAL SAS.: En la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a cinco días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco, se reúnen en la sede social de la firma LABORATORIO REGIONAL SAS, sita en calle Libertad N° 1310, de la ciudad de San Francisco (Cba); sus socios integrantes, la Dra. MARTA SUSANA SBODIO, argentina, D.N.I. N° 13.759.975, nacida el día 15 de Setiembre de 1959, de estado civil casada, de profesión bioquímica, domiciliada en Calle Echeverría Nro. 682 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y Dra. GRACIELA MARIA LOPEZ, argentina, D.N.I. 13.163.187, nacida el 18 de Junio de 1957, de estado civil casada, de profesión bioquímica, con domicilio en calle Gerónimo del Barco Nro. 1221, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; a los fines de tratar lo siguiente: PRIMERO: 1) Cesión de acciones sociales a favor de las Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil

soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. SEGUNDO: 2) Consideración de la modificación de la cláusula PRIMERA del Instrumento Constitutivo de fecha 20 de Octubre de 2020, referido a la sede social. TERCERO: 3) Designación de Administradoras y uso de la firma social.- Puesto a consideración el primer tema antes enunciado, las Dras. Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ, manifiestan su voluntad de ceder la totalidad de sus acciones sociales, consistentes en TRESCIENTAS (300) acciones de Pesos mil (\$ 1.000.-) cada una, de la siguiente manera: a) A favor de la Dra. MARIANELA VIOLA, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000.-) y b) A favor de la Dra. SOFIA MILAGROS ASTRADA, la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por Pesos Un mil (\$1.000.-) cada una; equivalentes a Pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000.-).- Que luego de una deliberación, por unanimidad se acepta la cesión de cuotas sociales efectuadas por las socias Dra. Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ a favor de las Dras. Marianela VIOLA y Sofía Milagros ASTRADA. Las cedentes declaran que han percibido de las cesionarias el precio convenido por las cesiones que se transfieren mediante la presente, dejando constancia que NADA tienen que reclamar a las cesionarias por concepto alguno.- En consecuencia el capital social de la sociedad queda integrado y constituido de la siguiente manera: MARIANELA VIOLA, con CIENTO CINCUENTA (150) acciones de Pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, con CIENTO CINCUENTA (150) acciones de Pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción.- 2) En este acto se integra a la reunión a los esposos de las cedentes Héctor Mario ROLDAN, D.N.I. 13.684.909 y Carlos Elio MARTINA D.N.I. 11.785.217, quienes manifiestan su expresa conformidad a la cesión de acciones efectuadas por sus esposas Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ, respectivamente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 470 de CCCNA; y las Dras. Marianela VIOLA y Sofía Milagros ASTRADA manifiestan que ACEPTAN la cesión de acciones en la cantidad e importe antes detallados.- 3) En consecuencia, la cláusula SEGUNDA del Instrumento Constitutivo quedara redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El capital social es de Pesos Trescientos mil (\$300.000) representado por Tres-

cientos (300) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIANELA VIOLA, suscribe la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000); 2) SOFIA MILAGROS ASTRADA, suscribe la cantidad de Ciento cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento cincuenta mil (\$150.000)."- SEGUNDO: Puesto a consideración el punto segundo antes enunciado, las socias Marta Susana SBODIO y Graciela María LOPEZ manifiestan que, es voluntad unánime modificar la cláusula PRIMERA del Instrumento Constitutivo, estableciendo que la sede social será en calle Corrientes N° 233 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba a partir de la fecha de inscripción de la presente acta en el Registro Público de Comercio.- Que puesto a consideración el cambio de sede social propuesto, se decide POR UNANIMIDAD MODIFICAR LA CLAUSULA PRIMERA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO.- También proponen que se mantengan sin alteraciones las restantes cláusulas del Instrumento constitutivo.- En virtud de lo antes expuesto, a partir de este momento la cláusula PRIMERA del Instrumento Constitutivo queda redactada de la siguiente forma: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada LABORATORIO REGIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en calle Corrientes N° 233 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."- TERCERO: Puesto a consideración el punto tercero antes enunciado, las socias manifiestan que la administración, estará a cargo de la Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Dra. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la restante socia SOFÍA MILAGROS ASTRADA. Durará en su cargo mientras

no sea removido por justa causa, y a partir de este momento el Artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo queda redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de las Dras. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y SOFIA MILAGROS ASTRADA, argentina, D.N.I. 39.472.772, nacida el día 12 de Abril de 1996, estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 6348, con domicilio en calle Paraguay N° 1290 Dpto. 1 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, que revestirán el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Dra. MARIANELA VIOLA, argentina, D.N.I. 26.797.133, nacida el día 15 de Agosto de 1978, de estado civil soltera, de profesión Bioquímica M.P. 4709, domiciliada en calle Lamberghini N° 777 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la restante socia SOFÍA MILAGROS ASTRADA. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."- Los socios ratifican el total de las cláusulas del Instrumento constitutivo oportunamente celebrado y que no fueran rectificadas en forma expresa por la presente acta.- No existiendo más temas para tratar y siendo las 18 hs. del día de la fecha, se da por terminado el acta firmando las cesionarias antes nombradas Dras. Marianela Viola y Sofía Milagros Astrada y los Sres. Héctor Mario ROLDAN, y Carlos Elio MARTINA...-

1 día - N° 587249 - \$ 42825 - 21/3/2025 - BOE

#### FORQUIM ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2024, se resolvió por el termino de tres ejercicios económicos, la elección de la Sra. Micaela Soledad Ruiz Smania DNI 32.157.640 como Presidente, al sr. Martin Nicolás Ruiz Sma-

nia DNI 33.975.882 como vicepresidente, al sr. Matías Agustín Ruiz Smania DNI 34.990.384, a la sra. María Magdalena Harbering DNI 18.504.876 y al sr. Marcelo Alejandro Ruiz Smania DNI 14.580.110 como directores titulares y al sr. Lucas Nicolas Galanti DNI 30.900.540 como director suplente.

1 día - N° 587269 - \$ 1905 - 21/3/2025 - BOE

#### SERVICIOS DON MARCO GERBALDO S.A.S.

##### VILLA DEL ROSARIO

Villa del Rosario – Pcia. de Córdoba. ACTA RATIFICATIVA - Por Acta de Reunión de Socios extraordinaria, unánime y autoconvocada celebrada el día 10 de marzo del 2025, con motivo de las observaciones realizadas con fecha 07 de octubre de 2024 por parte de la Inspección de Personas Jurídicas (Expediente N° 0007-257060/2024), se ha resuelto en forma unánime lo siguiente: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios extraordinaria, unánime y autoconvocada celebrada el día 10 de septiembre del 2024 en todos los puntos del orden de día tratados.

1 día - N° 587288 - \$ 2120 - 21/3/2025 - BOE

#### LOS TRES ALGARROBOS S.A.

##### ONCATIVO

Por Asamblea Ordinaria del 01/01/2025 se eligió a Hugo José Lambertucci, DNI N° 14.256.342 en el cargo de Presidente del Directorio, y al Sr. Emiliano Martín Lambertucci, DNI N° 34.855.849 en el cargo de Director Suplente

1 día - N° 587290 - \$ 1100 - 21/3/2025 - BOE

##### KALEZE S.A.S.

##### VILLA SANTA ROSA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/03/2024, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia de Brian Ezequiel Cuello DNI 41.886.781, al cargo de Administrador Titular; (ii) Nombrar, en su reemplazo, como Administrador Titular a Leonardo Hermes Cuello DNI 26.171.084, CUIT-CUIL 20-26171084-7, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 16 de marzo de 1978, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Roque S. Peña 770, Villa Santa Rosa de Río Primero, Provincia de Córdoba; (iii) Reformar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, por la siguiente redacción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de Leonardo Hermes Cuello DNI 26.171.084 que revestirá el carácter de administrador Titular. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Marilu Belen Diaz D.N.I. N° 40.506.740, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leonardo Hermes Cuello DNI 26.171.084, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 587304 - \$ 8095 - 21/3/2025 - BOE

#### FORQUIM ARGENTINA S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Directorio de fecha 26/11/2024, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Autopista Córdoba Rosario Km n° 700 – Predio Polo 52 – Manzana 48 Lote 5 PH 10, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 587321 - \$ 1100 - 21/3/2025 - BOE

#### EL SEÑUELO S.A.

##### RIO CUARTO

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Noviembre de 2024, se procedió a: 1) ratificar el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2022, y por la cual se fijo en nueve el número de directores titulares, designándose Presidente al Sr. Gustavo Eduardo Elowson D.N.I. N° 7.602.345, como Vicepresidente la Sra. Ingrid Cristina Elowson D.N.I. N° 11.014.907, Director Titular al Sr. Federico Elowson D.N.I. N° 11.957.436, Director Titular Diego Oscar Elowson, D.N.I. N° 8.634.714, Director Titular Astrid María Elowson D.N.I. N° 11.958.957, Director Titular Leticia Inés Elowson D.N.I. N° 11.960.237, Director Titular Santiago Iriarte D.N.I. N° 23.327.999, Director Titular Tomas Iriarte D.N.I. N° 24.227.494, Director Titular Pilar Margarita Iriarte D.N.I. N° 27.050.217. En el mismo acto se procedió a elegir como Síndico Titular a la Cra. María Josefina Bavera, D.N.I. N° 24.883.276, Mat. 10-11713-8, y como Síndico Suplente la Cra. Silvina Alejandra Cavalleris, D.N.I. N° 29.235.954, Mat. 10-14557-9. Todos con mandato por tres ejercicios. Quienes han fijado domicilio especial en calle Sobremonte N° 535, planta alta, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. 2) Aumentar el capital social, por encima del quintuplo, de \$400.000 a \$40.000.000, o sea en la suma de \$39.600.000, mediante la capitalización de la cuenta del Patrimonio Neto "Ajuste del Capital", por dicha suma, quedando en consecuencia en el acto totalmente suscripto e integrado dicho aumento por la totalidad de los accionistas, en función y proporción de su participación. Por lo cual, en definitiva el capital de la sociedad se establece en la suma de pesos cuarenta millones (\$40.000.000), representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones, de valor nominal de pesos cien (\$100) cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase B, con derecho a un voto por acción. La composición accionaria queda distribuida de la siguiente manera: el Sr. Gustavo Eduardo Elowson detenta la cantidad de sesenta y un mil setecientos ochenta y una (61.781) acciones; la Sra. Ingrid Cristina Elowson detenta la cantidad de sesenta y un mil setecientos ochenta y una (61.781) acciones; la Sra. Leticia Inés Elowson detenta la cantidad de sesenta y un mil setecientos ochenta y una (61.781) acciones; la Sra. Astrid María Elowson detenta la cantidad de sesenta y un mil setecientos ochenta y una (61.781) acciones; el Sr. Federico Elowson detenta la cantidad de sesenta y un mil setecientos ochenta y dos (61.782) acciones; el Sr. Diego Oscar Elowson detenta la cantidad de veintinueve mil trescientas trece (29.313) acciones; el Sr. Santiago Iriarte detenta la cantidad de veinte mil quinientas noventa y cinco (20.595) acciones; el Sr. Tomas Iriarte detenta la cantidad de veinte mil quinientas noventa y tres (20.593) acciones; y la Sra. Pilar Iriarte detenta la cantidad de veinte mil quinientas noventa y tres (20.593) acciones. Emitiéndose las acciones representativas. 3) Se dispuso la modificación de los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta millones (\$40.000.000) representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones, de valor nominal pesos cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo Quinto: Acciones futuras. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no en-

dosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del artículo 244 y en el artículo 284 de la Ley 19.550, y de Clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los artículos 217 y 284 de la Ley 19.550.

1 día - N° 587384 - \$ 20445 - 21/3/2025 - BOE

#### **BINDU SRL**

#### **MARCOS JUAREZ**

Por Acta N° 10 de fecha 31/01/2025, se reúnen en el local social de BINDU SRL, sito en Calle 10 N° 1251 de la ciudad de Marcos Juárez, los socios Andrés DASENDICH, Eugenio TASSISTO, y Juan Manuel GUERRINI, quienes representan el 100% del capital social; manifestando el socio Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441 que por cuestiones personales renuncia al cargo de gerente titular. En ese mismo acto, los restantes socios Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 y Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091 aceptan la renuncia efectuada por el Sr. Juan Manuel GUERRINI DNI 27.783.441, y por unanimidad deciden mantener los cargos de gerentes titulares de los socios Andrés DASENDICH DNI 37.234.167 y Eugenio TASSISTO DNI 37.172.091 quienes seguirán actuando en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad.-

1 día - N° 587405 - \$ 3010 - 21/3/2025 - BOE

#### **FEMORAL S.R.L.**

#### **RIO CEBALLOS**

"FEMORAL S.R.L." CUIT N° 30715233866 - Cesión de Cuotas Partes y Reforma de Contrato Social - Por Reunión de socios de fecha 11/03/2025, se aprobó por unanimidad la Cesión de Cuotas Sociales realizada por el Sr. Martín Manuel Fernández, DNI N° 27.735.256, a favor de María Soledad Moral, DNI N° 24.919.479 en fecha 20/10/2022 y la reforma del artículo cuarto del contrato social, el que quedara redactado de la siguiente forma: "Artículo 4°: El capital social es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), representado por diez mil (10.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos quince (\$15,00) cada una. El Sr. ANDRÉS ANTONIO MORAL suscribe nueve mil (9.000) cuotas sociales, las cuales

representan el noventa por ciento (90%) del valor del capital social. La Srita. MARIA SOLEDAD MORAL suscribe mil (1.000) cuotas sociales, las cuales representan el diez por ciento (10%) del valor del capital social."

1 día - N° 587311 - \$ 3550 - 21/3/2025 - BOE

#### **ATLANTIS FF S.A.S.**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 18/03/2025 autoconvocada y unánime se resolvió por unanimidad ratificar lo actuado por reunión de socios de fecha 21 de Enero de 2025, en consecuencia se ratificó por unanimidad modificar el objeto social de ATLANTIS FF SAS el que quedó redactado de la siguiente manera "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos, subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. II) TRANSPORTE Y CARGAS - OPERACIONES DE LOGÍSTICA: El ejercicio de la actividad de transportes y cargas, en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar especialmente como agente de cargas, de transportes, de navegación, marítima, fluvial, terrestre, ferroviario y aérea, a nivel nacional e internacional, agente de transporte aduanero y de depósito aduanero y/o fiscal, operador de contenedores aéreos, marítimos y terrestres, efectuar despachos de aduana, servicios de courier y de charters de todo tipo, realizar transportes de cargas y mercaderías en general, por cualquier vía, nacional e internacional, fletes, acarrees; prestación de servicio de logística, distribución, almacenaje, embalaje, depósito, carga y descarga, trading. III) EXPLOTACIÓN DE AGENCIA DE VIAJES Y SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva y organización ventas de charters y traslados, así como el servicio de chofer privado y transfer ejecutivo, dentro y fuera del país de individuos y contingentes. IV) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de bienes y servicios. V) SERVICIOS Y REPARACIÓN de Vehículos, Motovehículos y Maquinarias en general: Prestar servicios mecánicos integrales, de reparación, lavado y service de flota de vehícu-

los, motovehículos; reparación y service de maquinaria pesada; reparación y service de motobombas; puesta en marcha, reparación y service de sistemas contra incendios; fabricación, puesta en marcha y reparación de sistemas presurizadores, dosificadores y carga/descarga de agua y combustibles; realizar trabajos de herrería en general; trabajos de reparación e instalaciones de agua y gas, así como instalaciones de energía solar. VI) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." todo lo que quedó aprobado por unanimidad.

1 día - N° 587399 - \$ 14495 - 21/3/2025 - BOE

#### **BISAN CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA**

#### **SAN FRANCISCO**

Por acta de Asamblea General Ordinaria número 1 de fecha 14 de Marzo de 2025 en segunda convocatoria, se resolvió \* RENOVACION DE AUTORIDADES por el término de tres ejercicios, quedando en el cargo de Director Titular Presidente a la Sra. Silvana Andrea Juncos, D.N.I. N° 24.522.528, fijando domicilio especial en Bv Roca 2427, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y como Director Suplente al sr. Ignacio Capellino, D.N.I. N° 36.185.442, con domicilio real en Avenida 9 de Julio número 2992, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

5 días - N° 587320 - \$ 28060 - 26/3/2025 - BOE

#### **POSADA DEL SOL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y autoconvocada de fecha 13.03.2025, se resolvió dejar sin efecto lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 10.06.2024 y 25.11.2024, y lo resuelto en cuanto al Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06.03.2024. Asimismo, se resolvió un Aumento de Capital Social a través de la capitalización de la cuenta Ajustes de Capital en ejercicios anteriores y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. De esta manera el Capital Social quedó constituido por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MILLO-

NES CIENTO MIL (\$ 42.100.000), mediante la emisión de acciones por parte de la Sociedad. Se modificó el Artículo Cuarto del Estatuto Social y quedó redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES – ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL (\$42.100.000,00) representado por CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL (42.100.000,00) acciones, de un Peso (\$1), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550/72."

1 día - N° 587701 - \$ 8593 - 21/3/2025 - BOE

### EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

#### SAN FRANCISCO

Por acta de Directorio número 31 de fecha 31 de octubre de 2024 se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente General Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; Ratificado por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 18 de fecha 20 de diciembre de 2024 en donde también se aprueba el cambio de sede social a calle Boulevard Presidente Julio Argentino Roca N° 2427, de la ciudad de San Francisco, Córdoba.-

5 días - N° 587449 - \$ 19420 - 26/3/2025 - BOE

#### TOPIC FLOWER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/10/2024, se resolvió de manera unánime, designar al Sr. ESTEBAN JOSÉ ROSSETTI, D.N.I. N 24.575.065 como Director Titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. RUBÉN ANDRÉS PALLARÓ, D.N.I. N 24.226.941, para ocupar el cargo de Director Suplente de la Sociedad, ambos por el término de tres (3) ejercicios.-

1 día - N° 587490 - \$ 1100 - 21/3/2025 - BOE

#### FRASATO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por ACTA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA de fecha 18/03/2025 los socios María Cecilia Sabrá, DNI 28.259.542 y Mario Mancini, DNI 24.770.659; 991 se reunieron con el objeto de considerar y resolver, las observaciones de que ha sido objeto el Contrato Social Constitutivo de fecha 24/02/2025. Que a tenor de las observaciones formuladas por el Registro Público - Inspección de Personas Jurídicas en Expte. N°0007-

266177/2025, vienen los socios de manera unánime a reformular la redacción de la Cláusula Tercera: OBJETO SOCIAL del Contrato Constitutivo en el ítem 6), que conforme al art 11 LGS y art. 38 Res. 3/2023, a los fines de otorgar la precisión y determinación necesaria en la descripción del Objeto Social y de esta manera dar cumplimiento a los requisitos legales y fiscales para la inscripción; se rectifica la redacción de la Cláusula Tercera, quedando modificada de la siguiente manera: Tercera: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios Profesionales de Ingeniería y Arquitectura; asesoramiento, planificación, consultoría, dirección, conducción técnica, evaluación de impacto ambiental y todo tipo de apoyos o aportes profesionales afines, para la construcción, reforma, reparación, mantenimiento, logística o suministros para de todo tipo de obras, ya sean estas de infraestructura o instalaciones, tales como redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos o privados, en sus las modalidades de contratación; análisis y evaluación de impacto ambiental de todas las actividades enunciadas, incluyendo la elaboración de Proyectos de Servicios Públicos para los diferentes tipos de comitentes que los requieran,; desempeñándose en función de ello, en condición de empresa consultora, asesora, auditora, supervisora, contratista, constructora, ejecutora y/o montadora, arquitectura, tal como se las conoce en la actualidad así como con el alcance que a las mismas se asigne en el futuro de todo tipo de estudios, proyectos, programas, sistemas, registros, ensayos, obras, montajes y/o instalaciones, relacionados con la industria de la construcción y sus insumos, en cualquiera de sus especialidades o caracterizaciones. 2) Construcción, de todo tipo de obras de ingeniería o de arquitectura, tanto públicas como privadas, sobre inmuebles propios o de terceros, en todas sus modalidades de contratación, bienes intermedios y premoledados, incluyendo todo tipo de intervención y/o participación en las operaciones afines o complementarias, ya sea en el suministro de insumos tecnológicos, materiales y servicios del rubro, así como los de selección y/o aportes de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos requeridos. 3) Constitución de fideicomisos; realización de inversiones y préstamo de servicios de planificación financiera, mutuos y comodatos que no estén comprendidas en la ley de entidades financieras y se relacionen con la actividad comercial. 4) Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación. 5) Registración,

adquisición, cesión y/o transmisión de marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país o el exterior. 6) Otorgamiento de representaciones, distribuciones y franquicias, ser mandataria y ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios directamente vinculados con el objeto social. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos, electrónicos, tableros eléctricos, y/o transformadores, ya sea como producto completo o en sus partes y/o elementos componentes; con cualquier destino, temática y/o finalidad. 8) Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias o materiales en cualquiera de sus estados, en general; cargas refrigeradas, auto motores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Realización de operaciones Inmobiliarias: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Podrá disponer de los bienes inmuebles de la sociedad o constituir hipotecas u otras limitaciones al dominio, gravámenes etc., como así también avalar operaciones de terceros (personas humanas o jurídicas), como garante, fiador. Podrá actuar como Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria y/o Fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Quedan excluidas las actividades y operaciones propias del corretaje inmobiliario. 10) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Otorgamiento de garantías reales o

personales, fianzas o avales a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, por cualquier tipo de obligaciones y sin limitación de montos y/o plazos y/o condiciones de las obligaciones que oportunamente se garanticen. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Dichas actividades podrán ser realizadas al por menor o al por mayor, por compraventa directa, ejerciendo representaciones, por medio de consignaciones, comisiones, coordinación de factores y/o toda modalidad lícita y apropiada para el mejor logro de los objetivos sociales. Tales actividades podrán, en su caso complementarse e integrarse con las que resulten de las diferentes modalidades de compras y de ventas, incluyendo la asistencia técnica específica, la promoción y/o producción de servicios, actividades y/o bienes afines a las actividades mencionadas precedentemente, excluyendo expresamente las actividades propias del corretaje inmobiliario, de conformidad con las disposiciones del artículo 16 de la ley 7191 y sus modificatorias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Finalmente, ambos socios, ratifican por unanimidad el contenido del Contrato Social Constitutivo celebrado el día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, en todo aquello que no ha sido expresamente rectificado y modificado en el presente acto.

1 día - Nº 587747 - \$ 48717,50 - 21/3/2025 - BOE

#### **ITANAR S.A.**

Por acta de Directorio Nº 2 de fecha 08/01/2025 se resolvió el cambio de sede social a Avenida 27 de abril 351 4º piso of A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 587775 - \$ 1300 - 21/3/2025 - BOE

#### **ADUANAR S.R.L.**

Por acta de socios unánime del 08.01.2025, los socios resolvieron el cambio de sede social a Avenida 27 de abril 351 4º piso of A, barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 587789 - \$ 1300 - 21/3/2025 - BOE

#### **ICR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO: Por medio de la presente se rectifica el aviso de fecha 29/01/2025 Nº 578232.- En el mismo se consignó erróneamente "El socio gerente RAUL GERMAN OGAS manifiesta que atento la renuncia efectuada anteriormente al cargo por parte de la

Sra. ISOLINA YOLANDA MOYANO y a la modificación de la cláusula décimo segunda in fine del contrato social, debe reorganizarse el órgano de administración." Mediante ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 4 de fecha 26/02/2025 se rectificó de la siguiente manera: "4. El socio gerente RAUL GERMAN OGAS manifiesta que atento la renuncia efectuada anteriormente al cargo por parte de ISOLINA YOLANDA MOYANO, debe reorganizarse el órgano de administración sin que ello implique reforma del contrato social." Asimismo, se ratifica los restantes puntos del aviso de fecha 29/01/2025 Nº 578232.

1 día - Nº 587796 - \$ 5538 - 21/3/2025 - BOE

#### **EXPAR S.A.**

Por acta de Asam. Ord. de fecha 07/01/2025 se designaron las siguientes autoridades: MARCOS GABRIEL FUNES, D.N.I. Nº 26.484.639 como director titular y presidente y DELIA NOEMI DAVID, D.N.I. Nº 11.186.089 como directora suplente, por el periodo estatutario fijando ambos domicilio en sede social.

1 día - Nº 587805 - \$ 1943,50 - 21/3/2025 - BOE

#### **GARCIA MEGAVET DISTRIBUIDORA S.A.S.**

Constitución de fecha 19/03/2025. Socio: 1) FEDERICO NICOLAS GARCIA, D.N.I. Nº 43232070, CUIT/CUIL Nº 20432320708, nacido/a el día 21/03/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Posse Justiniano 1271, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GARCIA MEGAVET DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Avenida Armada Argentina 910, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERI-

CO NICOLAS GARCIA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO NICOLAS GARCIA, D.N.I. N° 43232070 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) MACARENA GARCIA, D.N.I. N° 39933410 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO NICOLAS GARCIA, D.N.I. N° 43232070. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587848 - \$ 32136 - 21/3/2025 - BOE

#### **NUEVO REMOLQUES TRAILER S.A.**

##### **VILLA MARIA**

REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/03/2025 de Nuevo Remolques Trailer S.A., los accionistas de manera unánime decidieron modificar el domicilio de la sede social y por lo tanto modificar el Art. Primero del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Sociedad que por este acto se constituye se denominará "NUEVO REMOLQUES TRAILER S.A." y tendrá su sede social y domicilio legal en Ruta Provincial N° 158, km. 185,5, localidad de Luca, provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, agencias y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. El domicilio legal podrá ser cambiado en el futuro, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio." . Asimismo en la misma Asamblea, los señores accionistas aprobaron por unanimidad la reforma del Art. Tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: I) La fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de acoplados y semirremolques, II) la compra, venta, comisión, consignaciones, distribución, importación y exportación de automotores, camiones y acoplados nuevos y/o usados y de materiales, repuestos, accesorios, productos y subproductos relacionados con la industria automotriz. Para la consecución de su objeto la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capitales a socie-

dades por acciones constituidas o a constituirse, prestamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. B) MERCANTILES: Compra y venta en general de bienes muebles, plano, proyectos, marcas (comerciales o industriales); c) DE TRANSPORTE: Podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no. d) INMOBILIARIAS: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal"

1 día - N° 587880 - \$ 16997,50 - 21/3/2025 - BOE

#### **FERRETERIA MARCUZZI S.A.S.**

Por Acta de Reunión N° 3, en la ciudad de Córdoba, Dpto Capital de la Provincia de Córdoba, el 17/03/2025, a las diez horas, se reúnen los socios de FERRETERIA MARCUZZI S.A.S, en el domicilio constituido de Avenida Las Malvinas 3500, de esta ciudad, Sr. Arnaldo Guillermo Marcuzzi, titular del 34% del capital accionario (340 acciones), Sr. Matías Guillermo Marcuzzi, titular del 33% del capital accionario (330 acciones) y Sra. María Eugenia Marcuzzi, titular del 33% del capital accionario (330 acciones). Se encuentra presente también la Sra. Maria Cecilia Marcuzzi. El objeto de la reunión es tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificar lo resuelto por Acta N° 2, en Reunión de Socios del 10/12/2024. Abierta la reunión con la presencia de la totalidad de los socios, representantes del 100 % del capital accionario, y con relación al punto 1 del Orden del Día, el Sr. Arnaldo Guillermo Marcuzzi notifica al resto de los socios, que por RESOLUCIÓN N° 817 "L"/2025 del 13/03/2025, de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, se rechazó el tramite presentado por Expte 0007-264209/2025, debiéndose Ratificar, en todos sus términos, lo resuelto en Reunión de Socios del día 10/12/2024. Puesto a consideración de los presentes se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 587936 - \$ 10020 - 21/3/2025 - BOE

#### **CORINTO S.A.**

Elección de Autoridades En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°26 de fecha 15/1/2024 se designa como Presidente Mariano

Casali DNI 22.033.119 como Directores Titulares Guillermo Luis Casali DNI 20.997.646, Agustín Quinteros, DNI 32.495.453 y Gonzalo Quinteros DNI 36.429.751 y Director Suplente Luis Eduardo Quinteros DNI 8.313.612.

1 día - N° 587942 - \$ 2644 - 21/3/2025 - BOE

#### **ALWAYS READY S.A.S.**

##### **LA CARLOTA**

Constitución de fecha 21/02/2025. Socio: 1) EVELYN DAIANA CLAVERO, D.N.I. N° 39024624, CUIT/CUIL N°27-39024624-8, nacida el día 30/12/1993, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/a con Jerarquía Privado, con domicilio real en Calle Corrientes 635, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALWAYS READY S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 460, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Seguridad: la vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas y privadas, espectáculos públicos y privados, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos, dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas. Asimismo, podrá prestar servicio de seguridad y vigilancia de mercadería en tránsito y el servicio de protección personal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$584.892) representado por 100 acciones de pesos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta Y Ocho Con Noventa

Y Dos Céntimos (\$5848,92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) EVELYN DAIANA CLAVERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) EVELYN DAIANA CLAVERO, D.N.I. N° 39024624 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso y SILVIA BEATRIZ LEAL D.N.I. N° 21061918 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EVELYN DAIANA CLAVERO, D.N.I. N° 39024624. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587994 - \$ 24708 - 21/3/2025 - BOE

#### **AVECAN S.A.S.**

#### **LABOULAYE**

ELECCION DE AUTORIDADES-REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por reunión de socios N° 1 de "AVECAN S.A.S." unánime autoconvocada de fecha 17/02/2025 se resolvió: PRIMERO: "Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios MAURICIO RICARDO CANE y EMILIANO CANE suscriban el Acta. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: SEGUNDO: "Cesión y Transferencia gratuita de acciones de la sociedad". Los señores accionistas deciden aprobar por unanimidad la cesión gratuita del 100% de las diecisiete (17) acciones, comunicada, asentada en el Libro de Registro de Acciones y formalizada por Contrato de Cesión de Acciones, instrumento privado con firmas certificadas de fecha 17 de febrero de 2025 suscripto por MAURICIO RICARDO CANE, D.N.I. N° 28.962.065, quien transfiere a favor de EMILIANO CANE, D.N.I. N° 30.376.122 la cantidad de diecisiete (17) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B", de valor nominal \$5.000,00 cada una y con derecho a un voto por acción, quien acepta de conformidad. TERCERO: "Designación de nuevas autoridades": en virtud de la transferencia de acciones y luego de un breve intercambio de ideas se designan por unanimidad las siguientes autoridades: Ratificar a EMILIANO CANE, D.N.I. N° 30.376.122 como Administrador Titular y designar como Administrador Suplente a TIZIANA CANE, D.N.I. N° 44.195.545, CUIT N°

27-44195545-1, nacida el día 05/12/2002, estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión técnico en equipos e instalaciones electromecánicas con domicilio real en la calle Int. Del Bo 284 de la localidad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina. CUARTO: "Reforma del Instrumento Constitutivo:" en virtud del cambio de autoridades se aprueba, por unanimidad, la reforma del Instrumento Constitutivo modificando el artículo 7 y el párrafo a continuación del Artículo 14, quedando redactado de la siguiente manera: \*ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: EMILIANO CANE, D.N.I. N° 30.376.122 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: TIZIANA CANE, D.N.I.: 44.195.545 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que nos les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Las personas nombradas en este acto, EMILIANO CANE con domicilio especial en Alameda Presidente Juan Domingo Perón 134 de la localidad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba, República Argentina; TIZIANA CANE, con domicilio especial en Alameda Presidente Juan Domingo Perón 134 de la localidad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. Representante, EMILIANO CANE con domicilio especial en Alameda Presidente Juan Domingo Perón 134 de la localidad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña de la Provincia de Córdoba, República Argentina, ACEPTAN en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. QUINTO: "Autorizaciones para realizar trámites administrativos": por unanimidad se resuelve autorizar a EMILIANO CANE, D.N.I. N° 30.376.122, CUIT N° 20-30376122-6, nacido el día 07/09/1983, estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión comerciante con domicilio real en la calle

Dr. Mariano Moreno 380 de la localidad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 587995 - \$ 37348 - 21/3/2025 - BOE

#### **INGENIERIA & DISEÑO SOCBE S.A.**

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 15/1/2025 se designó Presidente Alejandro Juan Bechara DNI 20.870.634 y Carola Lizeth Bechara DNI 18.018.172 como Directora Suplente.

1 día - N° 587996 - \$ 1500 - 21/3/2025 - BOE

#### **COLEGIO PROFESIONAL DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

ACTA JE/2025 N° 10 – JUNTA ELECTORAL - En la ciudad de Córdoba, en la sede del Colegio, Deán Funes 1339, siendo las 15:00 (quince) horas del día 12 de marzo de 2025, se reúnen los Miembros de la Junta Electoral designada según Acta N° 1349 punto 1° del libro oficial de actas del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar los siguientes aspectos y detalles relativos al acto electoral del 25 de abril de 2025. 1) Presentación de una única lista de candidatos. 2) Oficialización de la Lista N°1 Representación Bioquímica. 3) Eximición de la realización del Acto eleccionario del 25 de abril próximo. 4) Proclamación de Autoridades. Y VISTOS: Que habiendo vencido el plazo a los fines de presentar las listas de candidatos, se formalizó solo una, bajo la denominación Lista N°1, Representación Bioquímica. Que corresponde entonces pronunciarse sobre la oficialización de la misma y sobre la suerte de los Comicios a realizarse el 25 de abril próximo. Y CONSIDERANDO: 1).- Que la Lista N° 1 ha sido presentada en tiempo y forma de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 66° del Estatuto. Que controlados los avales ofrecidos, se declaran inválidos cuatro (4) de ellos, dos de los cuales tienen erróneamente consignado el número de matrícula del avalista, mientras que uno tiene su matrícula cancelada y el otro pertenece a la comisión revisora de cuentas de la lista de candidatos. Sin perjuicio de ello, la cantidad de

avales válidos superan los exigidos (art. 64 Estatuto). Que los colegiados candidatos cumplen con la antigüedad en la matrícula establecida en el art. 34º de la Ley 5197. Que según la conformación del padrón, la lista referida supra, respecta la representación prevista en la Ley 8901. II) Que no habiendo contienda entre listas y siendo esta Junta Electoral la máxima autoridad y la responsable en todo lo relativo al acto eleccionario, corresponde pronunciarse sobre la realización o la prescindencia y eximición de los Comicios previstos para el día 25 de abril pxmo. Que ni la Ley 5197, ni el Estatuto del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, prevén la coyuntura planteada, por lo que se considera pertinente la aplicación por analogía de la Ley Provincial de Partidos Políticos N° 9572 la que en su artículo 44º dispone: En caso de oficializarse una sola lista para la elección de autoridades partidarias, puede prescindirse del acto eleccionario, siendo reemplazado el mismo por acta de proclamación realizada por la junta electoral partidaria. En consecuencia, no habiendo dos o más listas que deban ser elegidas por el voto de los matriculados empadronados, no tiene sentido alguno la realización de un acto eleccionario, el que además resulta altamente oneroso para las arcas de la Institución a la que aportan los propios electores. Que, conforme la solución dada por la normativa citada, esta Junta considera pertinente y ajustado a derecho, prescindir de la realización de los Comicios electorales, y consecuentemente proclamar en este acto como autoridades del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba para el período 2025-2028, a los conformantes de la única Lista presentada, denominada Lista N° 1, Representación Bioquímica y oficializada en este mismo acto. Por lo expuesto y la normativa citada esta Junta Electoral. RESUELVE: 1) OFICIALIZAR la lista que infra se detalla, la que quedará publicada en la sede del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba y en la página web de la institución en cumplimiento de lo previsto por el art. 66º del Estatuto del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba: LISTA N° 1 para el Consejo Directivo "Representación Bioquímica" integrada de la siguiente forma: Presidente: Dra. Valeria Cristina Pedano - M.P.N° 3905; Vicepresidente: Dr. Diego Martín Colussi - M.P.N° 4384; Secretaria: Dra. Claudia Marcela Auban - M.P.N° 4365; Prosecretario: Dr. Eduardo Luis Paesani - M.P.N° 1885; Tesorera: Dra. Natalia Andrea Peano - M.P.N° 4517; Protesorero: Dr. Ramiro Fontenla - M.P.N° 4859; Vocal Primero: Dr. Marcos Alejandro Yatchesen - M.P.N° 4950; Vocal Segundo: Dr. Román Marcel

Carrillo - M.P.N° 3646; Vocal Tercero: Dra. Valeria Andrea Francisetti - M.P.N° 3853; Vocal Suplente Primero: Dra. Virginia Elena Buggia - M.P.N° 5137; Vocal Suplente Segundo: Dra. Vanina Alejandra Casanova - M.P.N° 3818; Vocal Suplente Tercero: Dra. María Susana Salgado - M.P.N° 1130. LISTA N° 1 para la Comisión Revisora de Cuentas "Representación Bioquímica" integrada de la siguiente forma: Miembros Titulares: Dr. Sergio Gabriel Barbero - MP N° 2877; Dr. Mauro Emanuel Delsol - M.P.N° 5450; Dr. Mario Devoto - M.P.N° 5486. Miembros Suplentes: Dr. Bevan Thomas Benjamín - M.P.N° 6104; Dra. Cecilia del Carmen González - M.P.N° 3719; Dra. María de los Ángeles Solda - M.P.N° 3148. LISTA N° 1 para el Tribunal de Disciplina "Representación Bioquímica" integrada de la siguiente forma: Miembros Titulares: Dra. Susana Elvira Rivolta - M.P.N° 1789; Dr. Gustavo Caeiro - M.P.N° 4554; Dra. Karina Elides Margaría - M.P.N° 3821. Miembros Suplentes: Dr. Osvaldo Omar Cáceres - M.P.N° 3947; Dra. Isabel Inés Ramona González - M.P.N° 4450; Dr. Mario Marcelo Fasolis - M.P.N° 3683. 2) PRESCINDIR y eximir de la realización del Acto Eleccionario previsto para el día 25 de Abril próximo, por las razones expuestas en el Considerando II; 3) PROCLAMAR a las Autoridades del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba que a continuación se detallan: CONSEJO DIRECTIVO: Presidente: Dra. Valeria Cristina Pedano - M.P.N° 3905; Vicepresidente: Dr. Diego Martín Colussi - M.P.N° 4384; Secretaria: Dra. Claudia Marcela Auban - M.P.N° 4365; Prosecretario: Dr. Eduardo Luis Paesani - M.P.N° 1885; Tesorera: Dra. Natalia Andrea Peano - M.P.N° 4517; Protesorero: Dr. Ramiro Fontenla - M.P.N° 4859; Vocal Primero: Dr. Marcos Alejandro Yatchesen - M.P.N° 4950; Vocal Segundo: Dr. Román Marcel Carrillo - M.P.N° 3646; Vocal Tercero: Dra. Valeria Andrea Francisetti - M.P.N° 3853; Vocal Suplente Primero: Dra. Virginia Elena Buggia - M.P.N° 5137; Vocal Suplente Segundo: Dra. Vanina Alejandra Casanova - M.P.N° 3818; Vocal Suplente Tercero: Dra. María Susana Salgado - M.P.N° 1130. COMISION REVISORA DE CUENTAS: Miembros Titulares: Dr. Sergio Gabriel Barbero - MP N° 2877; Dr. Mauro Emanuel Delsol - M.P.N° 5450; Dr. Mario Devoto - M.P.N° 5486. Miembros Suplentes: Dr. Bevan Thomas Benjamín - M.P.N° 6104; Dra. Cecilia del Carmen González - M.P.N° 3719; Dra. María de los Ángeles Solda - M.P.N° 3148. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Miembros Titulares: Dra. Susana Elvira Rivolta - M.P.N° 1789; Dr. Gustavo Caeiro - M.P.N° 4554; Dra. Karina Elides Margaría - M.P.N° 3821. Miembros Suplentes: Dr. Osvaldo Omar Cáceres - M.P.N° 3947; Dra. Isabel Inés Ramona González -

M.P.N° 4450; Dr. Mario Marcelo Fasolis - M.P.N° 3683. 4) NOTIFÍQUESE conforme lo previsto en el art. 80º del Estatuto del Colegio Profesional de Ciencias Bioquímicas de la Provincia de Córdoba, a cuyos fines cítese a comparecer por ante esta Junta Electoral el día 12 de Marzo a las 15:30 horas, a todas y cada una de las autoridades proclamadas a efectos de su notificación personal. Siendo las 15:25 horas, se da por finalizado el acto con el resultado que consigna la presente acta, para lo cual los asistentes firman de conformidad tres ejemplares, uno de los cuales se eleva al Consejo Directivo para su conocimiento y uno para notificar a la Lista N° 1 Representación Bioquímica, en la persona de sus apoderados. JUNTA ELECTORAL: Héctor Andrés Suárez - Carlos Antonio D'Agostino - Graciela Isabel Escamilla.

1 día - N° 588011 - \$ 62284 - 21/3/2025 - BOE

#### VILSEDA S.A.S.

#### VILLA NUEVA

Ampliatorio del N° 575.827 del 21.1.2025 - En el edicto de referencia se omitió publicar que como consecuencia de la elección de autoridades aprobada por reunión de accionistas N° 01 del 30.10.2024, se modificaron los arts. 7 y 8 del Instrumento Constitutivo. Por reunión de accionistas N° 02 del 21.2.2025 se ratificó lo resuelto por reunión de accionistas N° 01 del 30.10.2024.

1 día - N° 588014 - \$ 3004 - 21/3/2025 - BOE

#### AL DENTE – TRADICION FAMILIAR S.A.

#### RIO CUARTO

Elección de Autoridades – Río Cuarto.- Por Acta N° 1 - Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/03/2025, Se fija en UNO en número de Directores Titulares: PRESIDENTE: Sra. CARLA VALENTINA SASSAROLI DNI 32.000.379; y en UNO el número de Directores Suplentes: Sr. JUAN MANUEL GIRARDI DNI. 27.249.748.- Ambos por 3 ejercicios.-

1 día - N° 588041 - \$ 2780 - 21/3/2025 - BOE

#### SOMARALES S.A.S.

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 14.2.2025 y acta ratificativa-rectificativa del 24.2.2025. Socia: SONIA MABEL RUNO, DNI 26552198, CUIT 27-26552198-9, nacida el 08.3.1978, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Ottawa 245, Temperley, Dpto Lomas de Zamora, Prov de BsAs, Argentina. Denominación: SOMARALES S.A.S. Sede: José Cor-

tejarena 3868, Córdoba, Dpto. Capital, Prov de Cba, Rep. Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de \$600.000 representado por 6.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: SONIA MABEL RUNO suscribe la cantidad de 6.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. SONIA MABEL RUNO, DNI 26552198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr MARTIN ALEJANDRO PRISCO, DNI 28067449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. SONIA MABEL RUNO, DNI 26552198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 588044 - \$ 37228 - 21/3/2025 - BOE

#### COLAUTTI JUAN Y GABRIEL S.A.S.

##### TICINO

AUMENTO DE CAPITAL - En la localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de enero de dos mil veinticinco, siendo las 11:00 hs, se reúnen en la oficina de la contadora pública, Romina Revello, en calle Mendoza 167, los socios miembros de la firma COLAUTTI JUAN Y GABRIEL S.A.S: Juan Manuel Colautti y Gabriel Colautti, con el objeto de constituir un aporte irrevocable como aumento de capital. La suma de pesos tres millones trescientos sesenta y un mil quinientos doce CON 00/100 CTIVOS. (\$3.361.512,00), representado por mil (1000) acciones, de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON 51/100 CTIVOS. (\$3.361,51) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" con derecho a un voto por acción, que queda suscripto de la siguiente manera: 1) JUAN MANUEL

COLAUTTI, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos un millón seiscientos ochenta mil setecientos cincuenta y seis con 00/100 ctvos. (\$1.680.756,00). 2) GABRIEL COLAUTTI, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos un millón seiscientos ochenta mil setecientos cincuenta y seis con 00/100 ctvos. (\$1.680.756,00).

1 día - N° 588115 - \$ 9820 - 21/3/2025 - BOE

#### BURUCUYA S. A.

##### COLONIA TIROLESA

Prórroga y Reforma de Estatuto - Elección de nuevas Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/01/2025, los accionistas de BURUCUYA S.A. resolvieron unánimemente lo siguiente: 1) Prorrogar el término de duración de la sociedad por el lapso de cinco (5) años más desde el plazo de vigencia originalmente establecido. 2) Modificar el Artículo 2 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2: La duración de la sociedad se establece en 25 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio." 3) Designar sus nuevos Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: A) Director Titular y Presidente: Mario Jorge Torassa, DNI N° 17.720.494. B) Director Suplente: Diego Germán Torassa, DNI N° 22.141.834.-

1 día - N° 588102 - \$ 6892 - 21/3/2025 - BOE

#### FATTO&PASTE S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2025. Socios: 1) NICOLAS DAVID MAIDANA, D.N.I. N° 33389721, CUIT/CUIL N° 20333897211, nacido/a el día 16/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chamame, barrio Guiñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) CARMEN NATACHA MAIDANA, D.N.I. N° 27958094, CUIT/CUIL N° 27279580945, nacido/a el día 29/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Chamame 9012, barrio Guiñazu, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FATTO&PASTE S.A.S. Sede: Calle De Los Yugooslavos 6180, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación y venta de pastas frescas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DAVID MAIDANA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) CARMEN NATACHA MAIDANA, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS DAVID MAIDANA, D.N.I. N° 33389721 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARMEN NATACHA MAIDANA, D.N.I. N° 27958094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DAVID MAIDANA, D.N.I. N° 33389721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587919 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **NIZ AUTOMOTORES S.A.S.**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) NICOLAS ALEXIS NIZ, D.N.I. N° 36139992, CUIT/CUIL N° 20361399928, nacido/a el día 12/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bower 5176, barrio Santa Rosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NIZ AUTOMOTORES S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 7914, barrio Arguello Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ALEXIS NIZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS ALEXIS NIZ, D.N.I. N° 36139992 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KARINA DEL VALLE MONIER, D.N.I. N° 23451710 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ALEXIS NIZ, D.N.I. N° 36139992. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 588043 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **AMOBILIARIOS Y DISEÑO BRAGAGNINI YESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 17/03/2025. Socios: 1) MARCELO EMANUEL YESTE, D.N.I. N° 30267542, CUIT/CUIL N° 24302675429, nacido/a el día 02/06/1983, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Ituzaingo 45, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) OMAR AGUSTIN BRAGAGNINI NAPOLITANO, D.N.I. N° 40973979, CUIT/CUIL N° 20409739793, nacido/a el día 11/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Uritorco Y Aconquija, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AMOBILIARIOS Y DISEÑO BRAGAGNINI YESTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Boulevard España 613, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Noventa Y Tres Mil Seiscientos Sesenta Y Cuatro (593664) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Novecientos Treinta Y Seis Con Sesenta Y Cuatro Céntimos (5936.64) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO EMANUEL YESTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OMAR AGUSTIN BRAGAGNINI NAPOLITANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO EMANUEL YESTE, D.N.I. N° 30267542 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR AGUSTIN BRAGAGNINI NAPOLITANO, D.N.I. N° 40973979 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO EMANUEL YESTE, D.N.I. N° 30267542. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 588052 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **SOLVENZA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) CARLOS MARIA MAILLARD ALONSO, D.N.I. N° 35568788, CUIT/CUIL N° 20355687881, nacido/a el día 15/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curupayti 18, piso 1, departamento A, de la ciudad de Río Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. 2) CRISTIAN JAVIER OJEDA, D.N.I. N° 26149392, CUIT/CUIL N° 20261493927, nacido/a el día 05/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabaña 2, manzana 80, lote 21, barrio Los Alamos, de la ciudad de Río Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. 3) MARIA FLORENCIA

CORNALO, D.N.I. N° 35700949, CUIT/CUIL N° 27357009494, nacido/a el día 29/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Alejandro Bonani 624, de la ciudad de Rio Gallegos, Departamento Guer Aike, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Denominación: SOLVENZA S.A.S. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 820, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Limpieza en general, servicio integral de limpieza de casas, oficinas comerciales, jurídicas y contables, edificios de propiedad horizontal, comercios, industrias y edificios públicos o privados o cualquier tipo de inmueble, con o sin previsión de útiles y artículos de limpieza, asimismo podrá proceder al mantenimiento y conservación de los mismos; finales de obra, limpieza de plantas industriales, limpieza de clínicas, hospitales públicos y privados, laboratorios, establecimientos sanitarios, limpieza de hipermercados y supermercados, limpieza de pequeñas y medianas despensas. 2) Mantenimiento de edificios en general: Servicio integral de mantenimiento y conservación, parquización y jardinería, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, todo ello cuando se relacionen con el objeto. 3) La contratación del personal para la prestación de servicios, afines de satisfacer las demandas de las empresas que tercericen las tareas que hacen a su funcionamiento: marketing, ventas, promociones, publicidad, logística. 4) Sin perjuicio de las competencias que tienen atribuidas los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Sociedad tendrá por objeto la prestación, dentro del ámbito de todo el territorio nacional, de los siguientes servicios y actividades: Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones; La protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente; El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras; El transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los

de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad; Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos; Prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. 5) Transporte nacional y/o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, de acuerdo a las normas prescriptas por la autoridad de aplicación, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 12) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 13) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. 18) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584892) representado por 120 acciones de valor nominal Cuatro Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro Con Diez Céntimos (4874.10) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS MARIA MAILLARD ALONSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) CRISTIAN JAVIER OJEDA, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) MARIA FLORENCIA CORNALO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS MARIA MAILLARD ALONSO, D.N.I. N° 35568788 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN JAVIER OJEDA, D.N.I. N° 26149392 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS MARIA MAILLARD ALONSO, D.N.I. N° 35568788. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 588066 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **COLCHESTER S.A.**

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) ANA BELEN BERNARDI, D.N.I. N° 33101684, CUIT/CUIL N° 27331016840, nacido/a el día 15/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odonólogo/A, con domicilio real en Avenida O Higgins 5390, barrio Camino A San Carlos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO FASANO, D.N.I. N° 36355072, CUIT/CUIL N° 20363550720, nacido/a el día 11/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante,

con domicilio real en Calle Brandan Gustavo 1129, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COLCHESTER S.A. Sede: Calle Las Vegas 796, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA BELEN BERNARDI, suscribe la cantidad de 9500 acciones. 2) MAXIMILIANO FASANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ANA BELEN BERNARDI, D.N.I. N° 33101684 2) Director/a Suplente: MAXIMILIANO FASANO, D.N.I. N° 36355072. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 588095 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **INSTITUTO STEWART S.A.S.**

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) MARIA AGUSTINA BONGIANINO, D.N.I. N° 38988103, CUIT/CUIL N° 27389881037, nacido/a el día 28/04/1995, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Independencia 1092, piso 6, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ALEXIS DAMIAN LANGHOFF, D.N.I. N° 33835360, CUIT/CUIL

N° 20338353600, nacido/a el día 21/08/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Independencia 1092, piso 6, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSTITUTO STEWART S.A.S. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 754, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 200 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGUSTINA BONGIANINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) ALEXIS DAMIAN LANGHOFF, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS DAMIAN LANGHOFF, D.N.I. N° 33835360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA AGUSTINA BONGIANINO, D.N.I. N° 38988103 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS DAMIAN LANGHOFF, D.N.I. N° 33835360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 588127 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### VIAGEM S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2025. Socios: 1) ENRIQUE ANTONIO BONADERO, D.N.I. N° 22919813, CUIT/CUIL N° 20229198131, nacido/a el día 20/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Andes 345, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. 2) BRUNO MENEL, D.N.I. N° 43060720, CUIT/CUIL N° 20430607201, nacido/a el día 13/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 13 De Febrero 198, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VIAGEM S.A.S. Sede: Calle Los Andes 345, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ANTONIO BONADERO, suscribe la cantidad de 599 acciones. 2) BRUNO MENEL, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ANTONIO BONADERO, D.N.I. N° 22919813 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO MENEL, D.N.I. N° 43060720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ANTONIO BONADERO, D.N.I. N° 22919813. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 588132 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### ELEFTERIA S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) MAURICIO DARIO RABBAT, D.N.I. N° 25080474, CUIT/CUIL N° 20250804742, nacido/a el día 01/12/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Coronel Juan Pascual Pringles 78, piso PB, departa-

mento 6, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) **MARISELA TERIUS GUANIPA**, D.N.I. N° 96334556, CUIT/CUIL N° 27963345564, nacido/a el día 30/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Venezolana, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martín 1041, barrio José Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: **ELEFTERIA S.A.S.** Sede: Calle Coronel Juan Pascual Pringles 78, piso PB, departamento 6, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) **MAURICIO DARIO RABBAT**, suscribe la cantidad de 800 acciones. 2) **MARISELA TERIUS GUANIPA**, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) **MAURICIO DARIO RABBAT**, D.N.I. N° 25080474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) **MARISELA TERIUS GUANIPA**, D.N.I. N° 96334556 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. **MAURICIO DARIO RABBAT**, D.N.I. N° 25080474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 588157 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### **JUAREZ INDUSTRIA METALURGICA S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES** - Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025 y Acta de Directorio N° 47 de fecha 03/01/2025, que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas

presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se aprobó la elección de la Sra. **MARIA FERNANDA BRUNOTTO**, D.N.I. N° 29.883.100, con domicilio en calle Libertad N° 36 de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina., como Director Titular Presidente, y la Sra. **MERCEDES LOURDES ASTEGIANO**, D.N.I. N° 14.504.558, con domicilio en calle 25 de mayo número 575 de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 586423 - \$ 3825 - 21/3/2025 - BOE

#### **AGROP. DOÑA MARÍA S.A.**

##### **SANTIAGO TEMPLE**

**REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO DE SEDE SOCIAL.** Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de septiembre del año 2024, se resolvió modificar el Artículo Primero del Estatuto Constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina **AGROP. DOÑA MARIA S.A.** y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Provincia de Córdoba."; estableciendo su sede en Intendente Emilio Felicioni, N° 930, de la Localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 585376 - \$ 1735 - 21/3/2025 - BOE

#### **BAJO CERO S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES** Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha, 24/07/2024, se resolvió la elección del Sr. **Juan Herrero**, D.N.I. N° 16.158.394, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. **Analía Verónica Junco**, D.N.I. N° 24.597.597, como Director Suplente.

1 día - N° 586264 - \$ 1100 - 21/3/2025 - BOE

#### **NELSONORI S.A.**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES** Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2025 y Acta de Directorio N° 15 de fecha 03/01/2025, que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a la asamblea el carácter de unánime, se aprobó la elección de la Sr. **Javier Alfredo Juárez**, D.N.I. N° 29.883.049, con domicilio en calle San Martín N° 175 de la

ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y la Sra. Mercedes Lourdes Astegiano, D.N.I. N° 14.504.558, con domicilio en calle 25 de mayo número 575 de la ciudad de La Francia, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 586429 - \$ 3705 - 21/3/2025 - BOE

#### **DEL VALLE S.R.L.**

##### **RIO TERCERO**

Cesiones de Cuotas sociales - Modificación contrato social- Prorroga de Vigencia de Contrato Social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/03/2025 se ha resuelto por unanimidad; I) Aprobación de la Cesión de Cuotas Sociales efectuada por la Sra. Maria Cristina Delgado DNI 5.718.697, CUIT 27-05718697-1, argentina, fecha de nacimiento:16/02/1946, edad setenta y nueve (79) años, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Juan Larrea N° 246 de la ciudad de Río Tercero. Realizada por instrumento privado de fecha 10 de Marzo de 2025, habiendo cedido la totalidad de sus cuotas sociales debidamente suscriptas e integradas, equivalente a quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital debidamente suscriptas e integradas; a favor de la Sra. Sandra del Valle Perez, DNI 21.756.915, CUIT 27-21756915-5, argentina, fecha de nacimiento: 23/10/1970, edad 54 años, divorciada, comerciante, con domicilio real en calle Coronel Pringles N° 1981, de la ciudad de Río Tercero . La cesión realizada ha sido a título gratuito. El Sr. Leonardo Martin Delgado manifiesta que; i) la cesión ha sido comunicada de forma fehaciente por las Sras. Maria Cristina Delgado y Sandra de Valle Perez con la debida antelación, en los términos de la Cláusula Decima del Contrato social por lo que manifiesta expresamente no haber ejercitado el Derecho de Preferencia establecido en idéntica Cláusula del Contrato Social. El capital social de DEL VALLE S.R.L. ha quedado suscripto e integrado de la siguiente manera: 1.- Leonardo Martin Delgado, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), las cuales son representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital; 2.- Sandra del Valle Perez, la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a un valor total de

pesos cincuenta mil (\$ 50.000), las cuales son representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital. II) Modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, la que ha quedado redactada de la siguiente manera; "CUARTA: CAPITAL SOCIAL – SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se estipula en la suma de Pesos Cien Mil ( \$100.000,00) divididos en un mil (1000) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una de ellas que son suscriptas por los socios en la proporción siguiente: al socio Leonardo Martin Delgado, le corresponden quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00), y a la Sra. Sandra del Valle Perez le corresponden quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, lo que hace un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00) . El capital se encuentra integrado en su totalidad. Cuando el giro social así lo requiera, el capital social podrá ser aumentado requiriéndose a tal efecto el acuerdo unánime de los socios según las prescripciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 " . II) Prórroga del plazo de duración de la sociedad por un plazo de quince (15) años conforme lo dispuesto en la cláusula segunda del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACION: La sociedad tendrá un plazo de duración de quince (15) años a contar del día 13 de octubre de 2026, pudiendo prorrogarse dicho plazo, en forma determinada mediante acuerdo unánime de los socios antes que expire el término originario."

1 día - N° 587219 - \$ 16890 - 21/3/2025 - BOE

#### **AGROP JAV&DAR S.A**

##### **PILAR**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco, se procede a DEJAR SIN EFECTO las Actas: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 2024 sobre el tema escisión de AGROP JAV&DAR S.A y acta constitutiva de CWD AGRO S.A. y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024 Ratificativa y Rectificativa de la anterior. Y solicitamos el ARCHIVO de las actuaciones.

1 día - N° 587268 - \$ 1320 - 21/3/2025 - BOE

#### **REYLES S.A.**

APERTURA SUCURSALES - En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley General de Sociedades (LGS), se hace saber que: La sociedad REYLES S.A., en Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de abril de 2024 ha resuelto

la apertura de dos sucursales en la Provincia de Córdoba, la cual tendrá sus sedes en a) Roma 595 y b) Rafael Nuñez 3672. Se ha designado como representante a cargo de la sucursal al Sr. Mario D. Arguello DNI 26.178.141. Asimismo, se deja constancia de que la casa matriz de la sociedad se encuentra constituida bajo la denominación REYLES S.A. con domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y debidamente inscrita bajo los siguientes datos registrales en la Inspección General de Justicia número 10603 del libro 22 a los 30 días de julio de 2003. Se publica el presente a los efectos legales pertinentes.

1 día - N° 587314 - \$ 3245 - 21/3/2025 - BOE

#### **STILO AGUIRRE S.A.**

Por asamblea general ordinaria autoconvocada ratificativa del día 14 de Marzo de 2025 se ratifica por unanimidad la asamblea general autoconvocada del 07/08/2024. Quedando, la elección de autoridades realizada de la siguiente manera, directorio DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Sr. Aguirre Nicolás D.N.I 40.794.585; DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. GILDA PINTOS, D.N.I 25.763.383.

1 día - N° 587299 - \$ 1100 - 21/3/2025 - BOE

#### **ENERSOL ENERGIA SOLAR S.A.S.**

Acta de Reunión de Socios Ordinaria n°1, en la Ciudad de Córdoba, a los 18 días del mes de Marzo de 2025, se reúnen en el domicilio de la sede social, siendo las 10.00 hs. el Sr. Administrador de ENERSOL ENERGIA SOLAR S.A.S., Sr. Gustavo Pagani. Abierto el acto, toma la palabra la Sr. Administrador en su carácter de socio, quien manifiesta que el motivo de la reunión es dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Mención del único socio para la firma del acta: Puesto el tema a consideración, el Sr. Gustavo Pagani, en su carácter unánime, autentica el acta de la presente reunión. 2) Transferencia y cesión del paquete accionario: la sociedad VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de la Sra. Lizzi Roxana Mabel, Argentina, Comerciante, nacida el día 15/10/1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.619.056, CUIT 23-18619056-4, con domicilio en calle Jesús Iglesias mza A lote 42 S/N Mi Granja, Colón, Córdoba, Argentina; en este acto la cantidad de 33.33 acciones de \$5.848,92 de valor nominal cada una, pertenecientes a Pagani Gustavo; y a favor del Sr. Corra Mauricio Carlos, Argentino, Comerciante, nacido el día 17/01/1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.067.554, CUIT 20-17067554-2, con domicilio

en Ruta 9 km 463 S/N jardín del Este, Marcos Juárez, Córdoba Argentina, este acto la cantidad de 33.33 acciones de \$5.848,92 de valor nominal cada una, pertenecientes a Pagani Gustavo y Pagani Ignacio; cuyo importe que constituye el precio de venta total, declaran haberlo percibido antes del presente acto, en dinero efectivo, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. En consecuencia, las partes cedentes declaran que se desiste, quita y aparta de todos los derechos que había y tenían de las acciones cedidas, colocando en consecuencia a la parte cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación, de acuerdo a la ley. Al mismo tiempo las partes cedentes, declaran que las acciones que por este acto transfieren, se encuentran libres de gravámenes y/o restricciones, sin tener nada que reclamar a la misma, suma de dinero o de cualquier otra especie, bajo ningún concepto, y que la sociedad, al día de la fecha no posee ningún pasivo oculto, como así tampoco obligaciones pendientes desconocidas por la parte cesionaria. Como resultado de la transferencia, el paquete accionario de la sociedad, queda conformado de la siguiente forma: 1) Pagani Gustavo titular de 33.34 acciones de \$5.848,92 valor nominal cada una, Lizzi Roxana Mabel titular de 33.33 acciones de \$5.848,92 valor nominal cada una y Corra Mauricio Carlos titular de 33.33 acciones de \$5.848,92 valor nominal cada una. 3) Modificación del Estatuto social; en el presente acto se procede a modificar el Art Segundo, quedando redactado de la siguiente forma: ARTICULO SEGUNDO: El capital social es de pesos quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos (\$ 584.892,00) representado por cien (100) acciones de pesos cinco mil ochocientos cuarenta y ocho con noventa y dos centésimos (\$5.848,92) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase B y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Gustavo Pagani, suscribe la cantidad de treinta y tres con treinta y cuatro (33.34) acciones por un total de pesos ciento noventa y cinco mil dos con 99 centésimos (\$195.002,99). 2) Lizzi Roxana Mabel, suscribe la cantidad de treinta y tres con treinta y tres (33.33) acciones por un total de pesos ciento noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con cincuenta centésimos (\$194.944,50). 3) Corra Mauricio Carlos, suscribe la cantidad de treinta y tres con treinta y tres (33.33) acciones por un total de pesos ciento noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro con cincuenta centésimos (\$194.944,50). Se aprueba en el presente acto por unanimidad, la modificación del estatuto social en su artículo segundo. En consecuencia, el Administrador

deja así formalizada la presente Cesión y transferencia de acciones, y reformulación del estatuto en su art 2º, siendo las 10:40 horas, y sin más asuntos a tratar se da por terminada la sesión.

1 día - Nº 587400 - \$ 19980 - 21/3/2025 - BOE

#### ADECON S.A.

ADECON S.A. CUIT: 30-71739050-0 - ELECCION DE AUTORIDADES: Por Asamblea General Ordinaria del 26/12/2024 son elegidos por unanimidad y por un nuevo periodo estatuario (tres ejercicios): AGUSTIN ANDRES DE LA COLINA, DNI Nº 33.830.585, como PRESIDENTE y SOFIA CATALINA DE LA COLINA, DNI Nº 35.109.478, como DIRECTORA SUPLENTE. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo de conformidad.

2 días - Nº 587927 - \$ 7160 - 25/3/2025 - BOE

#### MALIKA S.A.S.

##### EMBALSE

Se hace saber que mediante Reunión de Socios de fecha 10/03/2025, se resolvió por unanimidad los siguientes puntos: 1) Modificar el objeto social de la firma por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compraventa al público en general, almacenaje, transporte, distribución y comercialización de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural, gas licuado de petróleo, gas envasado, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados directos e indirectos, como así también aceites vegetales, minerales en cualquiera de sus formas. 2) El expendio de gas natural comprimido o envasado para todo tipo de usos. 3) La explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles y lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas, gomería, servicios de bar, restaurante, kiosco, minimercado y anexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." 2) Reformar el artículo 4 el Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compraventa al público en general, almacenaje, transporte, distribución

y comercialización de petróleo, biocombustibles, gasóleos, gas natural, gas licuado de petróleo, gas envasado, lubricantes, combustibles sólidos y líquidos, sus derivados directos e indirectos, como así también aceites vegetales, minerales en cualquiera de sus formas. 2) El expendio de gas natural comprimido o envasado para todo tipo de usos. 3) La explotación de estaciones de servicio, comercialización de combustibles y lubricantes, accesorios, repuestos, neumáticos, cámaras y llantas, gomería, servicios de bar, restaurante, kiosco, minimercado y anexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 587287 - \$ 10255 - 21/3/2025 - BOE

#### VYT EXCLUSIVE S.R.L.

##### SAN FRANCISCO

SOCIOS: la Sra. Carolina Beatriz CAMINOS, argentino, mayor de edad, nacida el 03 de Abril de 1980, D.N.I Nº 28.119.935, casada, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio Nº 2936 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba; y el Sr. Lucas Emiliano FASANO, argentino, mayor de edad, nacido el día 05 de Septiembre de 1997, D.N.I Nº 40.420.156, soltero, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Juan XXIII Nº 3078, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. FECHA DE CONTRATO CONSTITUTIVO: 10/02/2025. DENOMINACIÓN: La sociedad girará bajo el nombre de "VYT EXCLUSIVE S.R.L." DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba -Sede-, el legal en calle Bv. 9 de Julio Nº 2936 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN: La duración de la sociedad se acuerda en Treinta (30) años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; de las siguientes actividades: 1) Comercial: la comercialización de servicios turísticos, operador de turismo. Para ello podrá realizar la compra y venta al por mayor y menor, de paquetes turísticos, pasajes nacionales e internacionales de transportes terrestres, aéreos y/o marítimos, reserva de hoteles y demás tipos

de alojamiento, la prestación de servicios de recepción y asistencia turística en viajes, venta de excursiones propias y/o de terceros, realización de todo tipo de reservas de viaje ya sea en el país o en el extranjero, detentar la representación de agencias de turismo tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. 2) Servicios: la prestación de servicios comerciales y de asesoramiento relacionados a la actividad turística. 3) Financiera: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o/a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contrato y operaciones no prohibidas por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social, pudiendo para todo ello, contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, ya sea en contratación privada o licitación pública, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros; podrá asimismo anotarse como importadora o exportadora para realizar negocios dentro y fuera del país. CAPITAL SOCIAL: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$10.000.000.00), dividido en Diez mil (10.000) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1.000,00.-) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1).- La socia Carolina Beatriz CAMINOS, suscribe Ocho mil (8.000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Ocho Millones (\$8.000.000,00.-), representativas del ochenta por ciento (80%) del Capital Social; y 2).- el socio Lucas Emiliano FASANO; suscribe Dos mil (2.000) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Dos Millones (\$2.000.000,00.-), representativas del veinte por ciento (20%) del Capital Social. El capital suscrito por cada uno de los socios; se realizará en dinero en efectivo. El dinero en efectivo necesario para cubrir las cuotas suscriptas por cada uno de los socios se integrará de la forma y dentro de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales vigente N° 19.550. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un o más Gerente/s, socio/s o no, quien/es obligará/n a la Sociedad con su sola firma de manera indistinta. Se designa en este mismo acto como Gerentes, a la Sra. Carolina Beatriz CAMINOS, argentino, mayor de edad, nacida el 03 de Abril de 1980, D.N.I.

N° 28.119.935, casada, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Bv. 9 de Julio N° 2936 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, quien/es durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Anualmente el 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 587417 - \$ 22670 - 21/3/2025 - BOE

#### **CAGLIERO HERMANOS S.A.**

##### **LAS VARILLAS**

Elección de autoridades. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/01/2025 se designó PRESIDENTE del directorio a la Sra. Graciela Teresa Cagliero DNI. 4.572.898, argentina, nacida el 24 de Noviembre de 1943, comerciante, con domicilio real en calle Avellaneda N° 593 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Horacio Martin Cagliero DNI. 12.362.382, argentino, nacido el 15 de Octubre de 1956, comerciante, con domicilio real en calle Avellaneda N° 593 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España N° 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Marzo 2025.-

1 día - N° 587458 - \$ 3110 - 21/3/2025 - BOE

#### **DON COCO SA**

##### **LUQUE**

Aumento de capital- reforma de estatuto - Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2025 de la sociedad Don Coco SA se resolvió aumentar el capital social de la suma de treinta mil (\$30.000) a la suma de pesos ciento noventa y nueve millones novecientos veintisiete mil setecientos ochenta (\$ 199.927.780), el que esta representado por acciones nominativas no endosables de pesos diez (\$10) valor nominal cada uno con derecho a un voto por acción, el mismo se suscribe totalmente de la siguiente manera: Agustín Gabriel Roberi suscribe 16.658.148 acciones y Nora Cecilia Gaido suscribe 3.331.630 acciones. Esta suscripción se integra totalmente mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados en el ejercicio 2024. Luego de este aumento cada accionista es titular de: Agustín Gabriel Roberi 16.660.648 acciones y Nora Cecilia Gaido 3.332.130 acciones. En consecuencia del aumento de capital aprobado se modifica el

art 4 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera "Artículo 4: el capital social es de pesos ciento noventa y nueve millones novecientos veintisiete mil setecientos ochenta (\$ 199.927.780), representado por diecinueve millones novecientos noventa y dos mil setecientos setenta y ocho acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuple de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550."

1 día - N° 587459 - \$ 6700 - 21/3/2025 - BOE

#### **DEALSTORE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 05/02/2025 autoconvocada y con la totalidad del capital presente el Sr. Gastón Ezequiel Sagretti, DNI N° 32.640.570 renuncia a su cargo de Administrador Titular y Representante Legal, y el Sr. Gonzalo Walter Rionegro, DNI N° 37.878.052 renuncia a su cargo de Administrador suplente, aceptándose la renuncia y aprobándose la gestión por ellos realizada. Por tal motivo también se modificaron los Artículos 7° y 8° del estatuto social, designándose como nuevas autoridades: Sr. Manuel Alejandro Beltran, DNI N° 39.176.784 en carácter de Administradora Titular y el Sr. Matías Francisco Bernardi, DNI N° 31.039.048 en carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Manuel Alejandro Beltran, DNI N° 39.176.784.

1 día - N° 587546 - \$ 3710 - 21/3/2025 - BOE

#### **TAM S.E.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA. ACTA N° 76. En la ciudad de Córdoba, los veintisiete días del mes de mayo del año 2023, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, su accionista Municipalidad de Córdoba, los señores integrantes del Directorio, miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 - 4° párrafo de la LGS. RESULEVE: Segundo Punto del Orden del Día que literalmente reza: 2-) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2023. ...Se ratifique en sus cargos a los miembros designados oportunamente, hasta tan-

to se informe al respecto, quedando en consecuencia conformado el órgano revisor de cuentas de la siguiente forma: SÍNDICOS TITULARES, a) Por Municipalidad de Córdoba, Sr. Marcelo Javier MUNDET, DNI: 20.531.606- CUIT/CUIL/CDI N°: 20-20531606-0, abogado Matrícula M.P.: 1-30476, Domicilio: Ramón Álvarez 4140 (Mza. S Casa 5) Barrio S.M.A.T.A. Córdoba, Provincia de Córdoba. b) Por Tribunal de Cuentas de Córdoba, Sr. Juan Marcelo GARCÍA DNI: 23.236.786 - CUIT/CUIL/CDI N°: 20-23236786-6, abogado Matrícula: 4-970, Domicilio: Ignacio Elorza 906. Etruria, General San Martín, Provincia de Córdoba. c) Por Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Sr. Héctor Gabriel VALFRÉ, DNI N° 28.270.697 - CUIT/CUIL/CDI N°: 20-28270697-1, abogado M.P N° 1-33821, Domicilio: calle Marcelo T. de Alvear N° 68, 3er Piso, Córdoba, Provincia de Córdoba. SÍNDICOS SUPLENTE. a) Por Municipalidad de Córdoba, Sr. Luis Antonio PAREJA, DNI: 18.174.336 - CUIT/CUIL/CDI N°: 20-18174336-1, abogado. Matrícula M.P.: 1-28762, Domicilio: Aguirre Cámara 144 2. B° Alto Alberdi, Córdoba, Provincia de Córdoba. b) Por Tribunal de Cuentas de Córdoba, Sr. Nicolás Agustín QUIROGA NATALI, DNI: 28.896.351 -CUIT/CUIL/CDI N°: 20-28896351-8, abogado Matrícula M.P. 1-35457, Domicilio: H. Álvarez Igarzabal 1069, B° Urca, Córdoba, Provincia de Córdoba. c) Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Sra. María Laura Pérez LAYUN, DNI N° 29.738.656 - CUIT/CUIL/CDI N°: 27-29738656-0 abogada. M.P N° 1-38520, Domicilio: calle Caseros N° 681, PB. Of. 1, Córdoba, Provincia de Córdoba. Encontrándose presentes las personas designadas precedentemente, aceptan los cargos para los que han sido propuestos, manifestando bajo juramento que no se encuentran insertos en las incompatibilidades y prohibiciones legales para el desempeño de la función (Art. 264 y 286 LGS) y constituyen domicilio especial en la sede social de "TAM S.E." (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E.). TAM S.E.. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA. ACTA N°77. En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de diciembre de 2023, en el domicilio social de la empresa Transporte Automotor Municipal S.E. (TAM S.E.) sito en Libertad 1364 de ésta ciudad, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, su accionista Municipalidad de Córdoba, los señores integrantes del Directorio, miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 – 4° párrafo de la Ley 19.550. RESULEVE: Segundo Punto del Orden del Día. ...acepta la renuncia presentada por la Cra. Ana Leonor Cuello a su cargo de Directora. Tercer Punto del Orden del Día ...acepta la re-

nuncia presentada por el Sr. Néstor Javier Arrieta como Director Obrero. Cuarto Punto del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Intendente Municipal que conforme la renuncia presentada por la Cra. Ana Leonor Cuello, resuelve por unanimidad designar como Director al Sr. Carlos Alberto Alaye, DNI 16.228.606, de estado civil casado, de profesión contador público, con domicilio en calle Las Corzuelas 401, Barrio Chacras de la Villa, Villa Allende. La persona designada expresamente acepta el cargo para el cual ha sido propuesta, manifestando bajo juramento que no se encuentra incurso en las incompatibilidades ni prohibiciones previstas en la normativa vigente y fijando domicilio a estos efectos en la sede social de la Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado. Quinto Punto del Orden del Día. Toma la palabra el Sr. Presidente de Transporte Automotor Municipal S.E., Sr. Eduardo Ramírez Rujinsky y expone que atento la renuncia presentada por el Sr. Néstor Javier Arrieta a su cargo de Director Obrero, ...por unanimidad se resuelve designar como Director Obrero a la Señora Claudia Ester Picotto, D.N.I. 21.864.454, de estado civil soltera, argentina, de profesión abogada, nacida el día 11 de febrero de 1971, con domicilio real en calle Ramón y Cajal 5812 de la ciudad de Córdoba. La persona designada expresamente acepta el cargo para el cual ha sido propuesta, manifestando bajo juramento que no se encuentra incurso en las incompatibilidades ni prohibiciones previstas en la normativa vigente y fijando domicilio a estos efectos en la sede social de la Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado. TAM S.E. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA. ACTA N°78. En la ciudad de Córdoba, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2023, en el domicilio social de la empresa Transporte Automotor Municipal S.E. (TAM S.E.) sito en Libertad 1364 de ésta ciudad, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, su accionista Municipalidad de Córdoba, los señores integrantes del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 – 4° párrafo de la Ley 19.550. RESULEVE: Segundo Punto del Orden del Día. Abiertas las deliberaciones toma la palabra el Sr. Intendente y manifiesta que resuelve por unanimidad designar como Director al Sr. Julio César Secondi, DNI 11.188.809, de estado civil casado, de profesión abogado con domicilio en calle Lote 12, Manzana 47 S/N Los Arboles- Valle Escondido, ciudad de Córdoba. La persona designada expresamente acepta el cargo para el cual ha sido propuesto, manifestando bajo juramento que no se encuentra incurso en las incompatibilidades ni prohibiciones previstas en la normativa vigente y fijando

domicilio a estos efectos en Duarte Quiros 620, 2 piso, Oficina 6- Ciudad de Córdoba. TAM S.E. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA. ACTA N° 83. En la ciudad de Córdoba, a los veinticinco días del mes de noviembre de 2024, en el domicilio social de la empresa Transporte Automotor Municipal S.E. (TAM S.E.) sito en Libertad 1364 de ésta ciudad, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, su accionista Municipalidad de Córdoba, los señores integrantes del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 – 4° párrafo de la Ley 19.550. RESUELVE: Quinto Punto del Orden del Día, que dice: 5) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2024. Incremento de su remuneración. En uso de la palabra, el Sr Presidente de TAMSE manifiesta que con fecha 20 de mayo de 2024 falleció el Sr. Síndico Suplente designado por la Secretaría de Finanzas de la Municipalidad de Córdoba, Dr. Luis Antonio Pareja sin que a la fecha se haya notificado el nombre de quien ocupará su lugar en representación de la Municipalidad de Córdoba. Continúa diciendo que tampoco se ha recibido notificación alguna que modifique los nombres de los representantes del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Titular de la Secretaria de Finanzas de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba y Tribunal de Cuentas de la Ciudad de Córdoba que integran la Comisión Fiscalizadora. En tal sentido, toma la palabra el Sr. Intendente Municipal y propone se ratifique en sus cargos a los miembros designados oportunamente, quedando en consecuencia conformado el órgano revisor de cuentas de la siguiente forma: SÍNDICOS TITULARES. a) Por Municipalidad de Córdoba, Sr. Marcelo Javier MUNDET, DNI: 20.531.606- CUIT/CUIL/CDI N°: 20-20531606-0, abogado, Matrícula M.P.: 1-30476, Domicilio: Ramón Álvarez 4140 (Mza. S Casa 5) Barrio S.M.A.T.A. Córdoba, Provincia de Córdoba. b) Por Tribunal de Cuentas de Córdoba, Sr. Juan Marcelo GARCÍA, DNI: 23.236.786 - CUIT/CUIL/CDI N°: 20-23236786-6, abogado. Matrícula: 4-970, Domicilio: Ignacio Elorza 906. General San Martín, Provincia de Córdoba. c) Por Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Sr. Héctor Gabriel VALFRÉ, DNI N° 28.270.697 - CUIT/CUIL/CDI N°: 20-28270697-1, abogado. M.P N° 1-33821, Domicilio: calle Marcelo T. de Alvear N° 68, 3er Piso, Córdoba, Provincia de Córdoba. SÍNDICOS SUPLENTE. a) Por Tribunal de Cuentas de Córdoba, Sr. Nicolás Agustín QUIROGA NATALI, DNI: 28.896.351 -CUIT/CUIL/CDI N°: 20-28896351-8, abogado - Matrícula M.P. 1-35457, Domicilio: H. Álvarez Igarzabal 1069, B° Urca, Córdoba, Provincia de Córdoba. c) Concejo

Deliberante de la Ciudad de Córdoba, Sra. María Laura Pérez LAYUN, DNI N° 29.738.656 - CUIT/ CUIL/CDI N°: 27-29738656-0, abogada. M.P N° 1-38520, Domicilio: calle Caseros N° 681, PB. Of. 1, Córdoba, Provincia de Córdoba,. Las personas designadas precedentemente, aceptan los cargos para los que han sido propuestos, manifestando bajo juramento que no se encuentran insertos en las incompatibilidades y prohibiciones legales para el desempeño de la función (art. 264 y 286 LGS) y constituyen domicilio especial en la sede social de "TAM S.E." (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E.). TAM S.E.. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCA DA. ACTA N°84 . En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de enero de 2025, en el domicilio social de la empresa Transporte Automotor Municipal S.E. (TAM S.E.) sito en Libertad 1364 de ésta ciudad, se reúnen en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, su accionista Municipalidad de Córdoba, los señores integrantes del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 – 4° párrafo de la Ley 19.550. RESUELVE: Segundo Punto del Orden del Día. ...acepta la renuncia del Sr. Eduardo Ramírez Rujinsky como Presidente y de los Sres. Julio César Secondi y Carlos Alberto Alaye como Director respectivamente. Tercer Punto del Orden del Día. ...por unanimidad se resuelve designar como Presidente al Señor Julio César Secondi, DNI 11.188.809, de estado civil casado, de profesión abogado con domicilio en calle Lote 12, Manzana 47 S/N Los Arboles- Valle Escondido, ciudad de Córdoba. Designar como Director al Señors Matías Carlos Paredes, DNI 33.179.058, de estado civil soltero, de profesión independiente con domicilio en calle Bartolomé Argensola 349- Bo. Alta Córdoba, ciudad de Córdoba. Designar como Director al Señor Maximiliano Marcelo Valle, DNI 28.114.024, de estado civil soltero, de profesión Licenciado en Administración de Empresas con domicilio en Rosario de Santa Fe 1057- Bo. General Paz, ciudad de Córdoba. Las personas designadas expresamente aceptan el cargo para el cual han sido propuesto, manifestando bajo juramento que no se encuentra incurso en las incompatibilidades ni prohibiciones previstas en la normativa vigente y fijando domicilio

a estos efectos en Libertad 1364 Ciudad de Córdoba. Se aprueba por unanimidad. TAM S.E. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCA DA. ACTA N° 85. En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los nueve días del mes de enero del año 2025, en el domicilio social de la Empresa "TAM S.E." (TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E.), se reúnen en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada, su accionista Municipalidad de Córdoba, los señores integrantes del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea reviste el carácter de unánime en los términos del artículo 237 – 4° párrafo de la Ley 19.550. RESUELVE. 2-) Segundo Punto del Orden del Día: Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 76 de fecha 27 de mayo de 2023, Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 77 de fecha 15 de diciembre de 2023, Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 78 de fecha 28 de diciembre de 2023, Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 80 de fecha 02 de enero de 2024, Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 83 de fecha veinticinco de noviembre de 2024 y Acta de Asamblea Autoconvocada N°84 de fecha nueve de enero de 2025. ... Luego de un breve debate, por unanimidad se resuelve, aceptar la moción del Sr. Presidente y ratificar las Actas de Asambleas citadas supra por las razones expuestas.

1 día - N° 587612 - \$ 80275 - 21/3/2025 - BOE

#### EL YACARÉ S.A.S.

#### HUINCA RENANCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por reunión de socios de fecha 16 de noviembre del año 2025, se aprobó por unanimidad modificar la sede social y fijarla en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. RENUNCIA DE ADMINISTRADOR TITULAR. REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios Autoconvocada Unánime de fecha 16/11/2025, se resolvió por unanimidad: aceptar la renuncia a su cargo del Administrador Titular, Sr. ESTANISLAO DELFINO y designar como Administrador Titular y Representante Legal al Se-

ñor ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848, CUIT 20-24135848-9, nacido el día 01/01/1974, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, quién aceptó en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notificó del tiempo de duración del mismo y manifestó, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. En virtud de ello, se resolvió modificar los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848, CUIT 20-24135848-9, nacido el día 01/01/1974, estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Eva Duarte de Perón N°315, de la ciudad de Huinca Renancó, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al Señor WALTER ARIEL PASSARELO, DNI 22.699.633, nacionalidad argentina, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en calle Colombia n°349, ciudad de Huinca Renancó, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, constituyendo domicilio especial en la Sede Social." "Artículo 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor ALDO MARCELO DRAGO, DNI 24.135.848. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 587946 - \$ 22780 - 21/3/2025 - BOE

